Tratado de las aguas termales de Trillo / [Casimiro Gómez Ortega].

Contributors

Gómez Ortega, Casimiro, 1740-1818.

Publication/Creation

Madrid: J. Ibarra, 1778.

Persistent URL

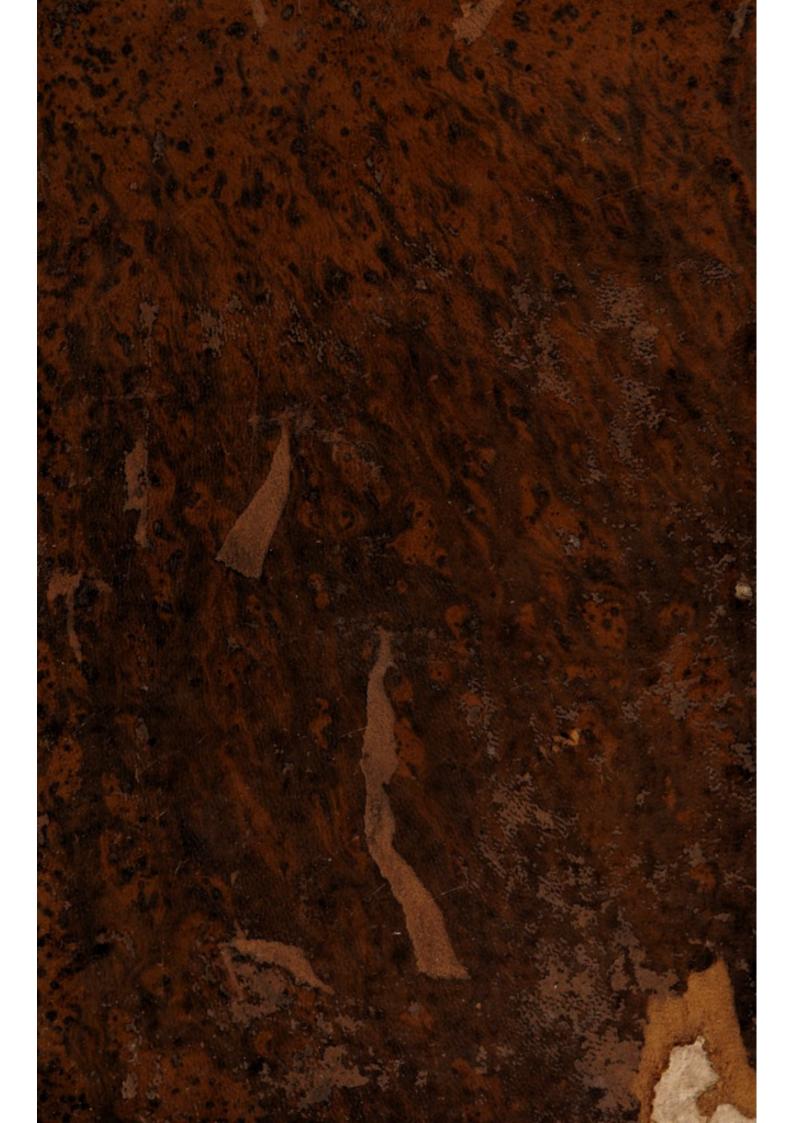
https://wellcomecollection.org/works/qkra3jxx

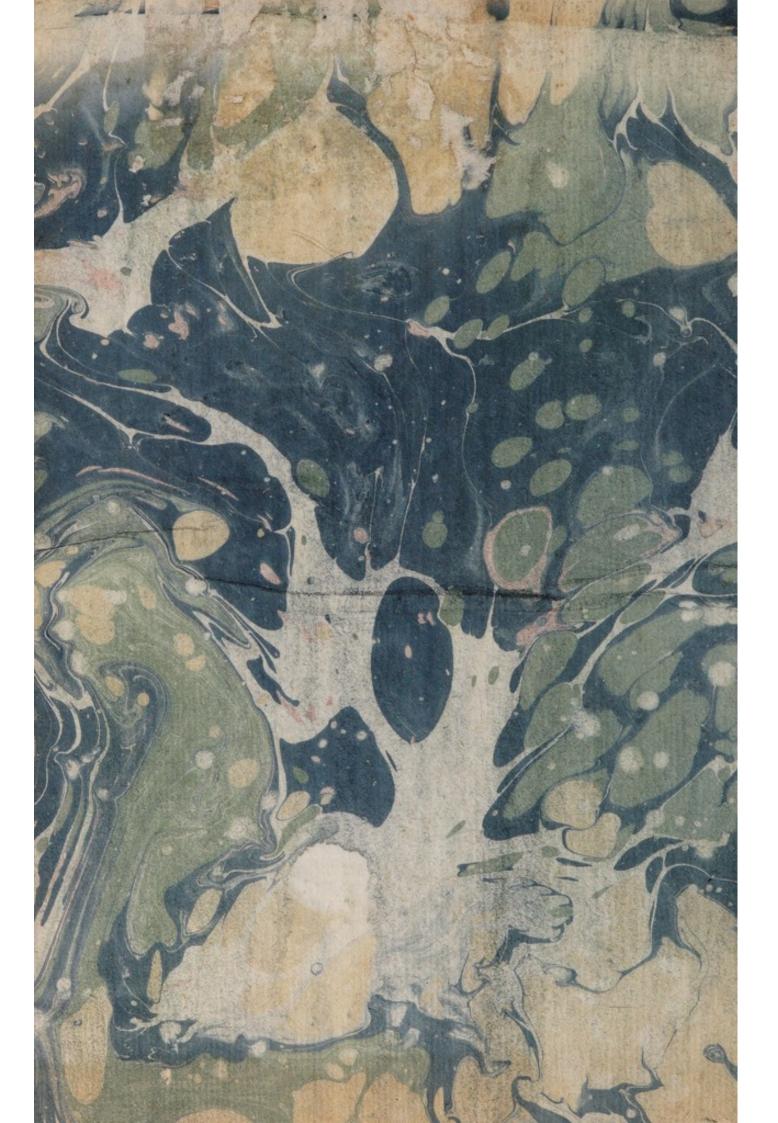
License and attribution

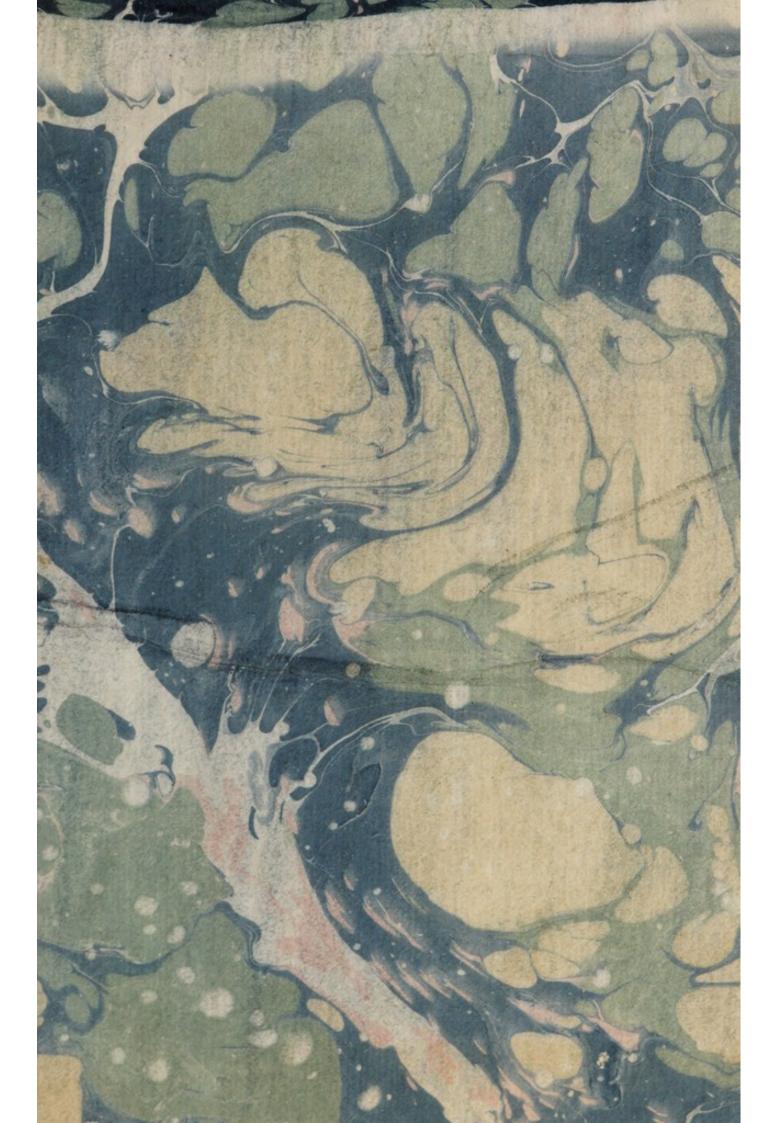
This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

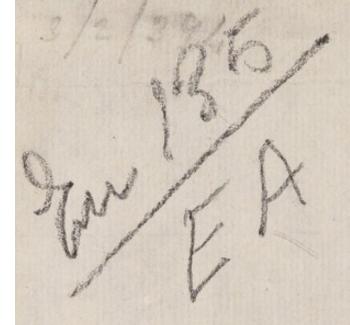
You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.











25018/B

GOMEZORTEGA, C.G.

Judalajaron

Digitized by the Internet Archive in 2018 with funding from Wellcome Library



TRATADO DE LAS AGUAS TERMALES DE TRILLO.

TRATADO DELAS AGUAS TERMALES DE TRILLO.

TRATADO

DE LAS AGUAS TERMALES DE TRILLO. COMPREHENDE

LA ANTIGUEDAD, Y SITUACION DE TRILLO:

LA DESCRIPCION DE SUS BAÑOS:

LA DE SUS PLANTAS, Y MINERALES:

LA ANALÍSIS DE LAS AGUAS:

LAS CURACIONES, Y CASOS ADVERSOS:

EL MÉTODO DE USARLAS:

Y LA DISTANCIA, Ó RUTA DESDE MADRID.

ESCRITO

DE ORDEN DEL REY,

Y BAXO LA DIRECCION DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. MIGUEL MARIA DE NAVA,

DECANO DEL CONSEJO, Y CAMARA, &c.

POR EL DOCTOR D. CASIMIRO ORTEGA,

PROFESOR DE BOTANICA, DE LAS REALES ACADEMIAS

DE LA HISTORIA Y MEDICA, Y DE LAS DE CIENCIAS

DE PARIS Y LONDRES.



MADRID.

En la Imprenta de D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Cámara.

AÑO DE M.DCC.LXXVIII.

TRATADO

DE LAS ACUAS TERMALES DE TRILLO.

COMPREHENDE

LA ANTIGUEDAD, Y SITUACION DE TRILLO:

LA DESCRIPCION DE SUS BAÑOS:

LA DE SUS PLANTAS, Y MINERALES:

LA SUBACIONES, Y CASOS ADVERSOS:

EL MÉTODO DE USABLAS;

Y LA DISTANCIA, Ó RUTA DESDE MADRID.

ESCRITO

DE ORDEN DEL REY,

ROBERT LA DERECCIÓN DEL TEUTRITURO CUITOR

D. MIGUEL MARIA DE NAVA,

BRCAND DEL CONSEJO, Y CAMARA, &C.

POR EL DOCTOR D. CASIMIRO ORTEGA, PROFESSOR DE POLITICA, DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA PISTORIA E MEDICA, E DE LAS DE CHEVELAS

DE PARIS T LOWDRES.

308936 MISTORIOAL DEDIBAL

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

MADRID.

En la Imprepta de p. joacuty reanna, Impresor de Camara.

ANO DE M.DCC.LXXVIII.

TRATADO

DE LAS AGUAS TERMALES DE TRILLO.

CAPITULO PRIMERO.

De la situacion de la Villa de Trillo, de su antigüedad, lustre, decadencia y estado actual.

Jerez de la Frantera
SITUACION DE TRILLO.

Al principio de la Alcarria, y á las orillas del rio Tajo, se halla la villa de Trillo, á dos leguas de distancia de la de Cifuentes, cabeza del Condado del mismo título, en que está comprehendida. Pertenece á la Provincia de Guadalaxara, y al Obispado de Sigüenza, del qual es límite meridional, que confina con el de Cuenca, cuyas Diócesis divide el Tajo. Dista de la Corte de Madrid

diez y siete leguas por el nuevo camino, de que se dará noticia en artículo separado.

S. II.

ANTIGUEDAD DE TRILLO.

Sobre la eminencia de este pueblo, á la parte del norte, donde está hoy el que llaman barrio del castillo, permanecen las ruinas de un fuerte; y no obstante que no se halla en Trillo documento, ni memoria del tiempo en que se arruinó, y menos del año en que se edificó, nos la conserva en su Cronicon el Sr. D. Juan Manuel, primer Señor de Villena, y Duque de Peñafiel. Dice así: Era M.CCCLX incepit Dominus Joannes Castellum de Trillo in Aprili (a). La Era que aquí señala el Sr. D. Juan Manuel, corres-1322. ponde al año de 1322 del Nacimien-

⁽a) Véase el tom. 2. de la España Sagrada, al fol. 213.

to de Christo, resultando de este cómputo, que hasta el presente han pasado 456 años, los mismos que puede á lo menos Trillo contar de su antigüedad.

Pero no falta quien presuma que ya en tiempo de los Romanos era Tri-llo una de las mas famosas ciudades de España (a), discurriendo con los fundamentos siguientes.

Al oriente de Trillo, á poco mas de una milla de distancia, se registra una montaña, que conserva por tradicion entre sus moradores el nombre de Villavieja. Su cima es un llano murado de peñascos por la parte en que desde su eminencia se descubren los Baños, y por la de Trillo y del mediodia está rodeado de indicios

A IV

⁽a) Así lo conjetura D. Francisco Antonio Fuero, Cura Párroco de la Villa de Azañon, sugeto muy instruido, de mérito conocido por sus escritos, y que ha comunicado la mayor parte de estas primeras noticias históricas.

y señales de edificios fuertes, que circunda á manera de foso el rio Tajo
con la figura de un medio círculo perfecto. Esta situacion en su clase es la
mas acomodada al genio de nuestros
antiguos Españoles, quienes por defenderse de los Romanos sus enemigos, construian sus ciudades en semejantes parages, como puede notarse en muchas, que aun exîsten de
aquellos tiempos.

No es fácil persuadirse que solo por vana curiosidad, ó puro entretenimiento fabricasen nuestros antepasados soberbios edificios, como son los que se reconocen en las ruinas inmediatas á la villa de Trillo, sino para habitacion de racionales, pues no obstante lo incómodas que debian de ser tales poblaciones, era forzoso colocarlas en donde con pequeño trabajo se pudiese impedir á los enemi-

gos la conquista de ellas. ¿Pero acaso se podrá inferir de esto que en semejante situacion hubiese ciudad Romana? Careciendo de inscripciones y de lápidas (que no se hallan, aunque quizás se encontrarian si se buscaran) nadie se atrevería á dar á Trillo semejante prerogativa, si por otros gravísimos fundamentos no se pudiera conjeturar con grande verosimilitud haber estado fundada en la referida montaña la ciudad de Bursada.

Habla Plinio en el lib. 3 cap. 3 de los pueblos Bursonenses, y dice que eran de la España Citerior, y tenian por confines, ó aledaños á los pueblos Calagurritanos, y á los Complutenses; y aunque esta noticia no sea suficiente para dar fixa situacion á la ciudad de Bursada, sirve mucho para conducirnos á exâminar donde la colocó Claudio Ptolomeo en sus

Tablas de Europa. En la segunda fixa el Mapa de la Provincia antigua Cartaginense, en el qual comprehende dentro de los pueblos Celtíberos á Cesada, que hoy es la villa de Hita, á Ergavica, conocida por la Hoz de peña escrita, como lo demostró el Dr. D. Francisco Antonio Fuero en su Sitio de la antigua ciudad de Ergavica; y tambien incluye á Bursada, que coloca á los 40 grados, y 50 minutos de latitud, los quales convienen puntualmente con la situación de Trillo.

Para mayor confirmacion de este discurso se advierte en el mismo Mapa á la ciudad de Cesada al occidente de Bursada, con la distancia de 20 minutos, que componen seis, ó siete leguas, las mismas precisamente que Trillo dista de Hita. Al sudueste se mira en el citado Mapa la situacion de Ergavica á distan-

cia de otros 20 minutos, que son otras seis leguas, las quales dista Trillo de la Hoz de peña escrita (a).

En los grados de longitud, aunque no convienen las Tablas de Ptolomeo con los de la Geografia moderna, ó ya fuese por los siniestros informes que siguió este Geógrafo, ó porque en aquel tiempo no se habia atinado con el primer meridiano fixo, no nos debe embarazar el sistema de colocar en Trillo la antigua ciudad de Bursada; pues sobre corresponder á esta villa los mismos grados de latitud, conviene tambien con las distancias que hay á Toledo, y con las que hay á Mantua, que probablemente estuvo donde hoy Madrid.

Y así mientras no se señale otro pueblo á que puedan atribuirse me-

⁽a) Véase el dicho Mapa de Ptolomeo, segun la traduccion de Bilibaldo Perckheinherio, y las publicadas por Josef Molecio, y el P. M. Florez.

jor las ruinas de Bursada, que en tal caso se abandonará el sistema de colocarla en Trillo, ó se especifique alguna poblacion, ó sitio que pretenda (lo que hasta ahora ninguno ha solicitado) ser la Bursada mencionada por Plinio, adoptarémos la opinion del Sr. Fuero, de que la villa de Trillo fue y es la legítima succesora de aquella antigua ciudad.

Pero sea la que fuere la antigüedad de la poblacion que hubo en las inmediaciones de Trillo, ya dexamos apuntado que el pueblo actual exîstía mucho antes de la restauracion de España.

que illb. diemente estuvos

NOTICIAS DE TRILLO EN EL AÑO DE 1575.

1575. Hállase tambien noticia de la villa de Trillo en el libro intitulado Las

stedo. v con las que hay a est

antigüedades de las ciudades de España, escrito por Ambrosio de Morales, impreso en Alcalá de Henares en casa de Juan Íñiguez de Lequerica en el año de 1575. Al fol. 94 en el cap. 16 hace descripcion del rio Tajo, y dice así: " Nace el rio Tajo en la sierra » de Cuenca muy cerca de la raya » del Reyno de Aragon ::: Al salir » de la sierra de Cuenca pasa por » cerca de la villa de Cifuentes, y » con su ribera hace gran frescura al monasterio de Ovila de la órden » del Cister; llegando luego á la vi-» lla de Trillo, donde recibe el rio de " Cifuentes muy provechoso para las » asierras de agua que tiene. Estas n asierras de agua fueron invencion » de mucho ingenio, pues con una " sola rueda, que trae el agua, se » hacen quatro movimientos muy din ferentes. Uno de alto abaxo para " la asierra: otro de caminar por tier-" ra el madero, que se corta al jus-" to de lo que la asierra (que está " queda, y siempre en un lugar) pi-" de: otros dos de dos ruedas dife-» rentes, una con el exe levantado » en pie, y otra con el exe tendido » para dar cuerda á la caxa en que » va metido el madero, y otra para " coger aquella cuerda. Y siendo el » impetu del agua furiosisimo por " caer de muy alto, con gran facili-» dad se para siempre que es menes-» ter, quando acabado de dar un hi-" lo al madero se pone otro. Y por » ser esta máquina cosa de tanto in-" genio, y porque la hay en pocas » partes, quise dar aquí cumplida no-" ticia de ella."

En los papeles inéditos de este mismo Escritor, que por su muerte recogió su grande amigo el Licenciado Juan Fernandez Franco, se halla, segun noticias, el viage que el mismo Morales hizo á la Alcarria, donde es muy regular hable mas latamente de la villa de Trillo, en que se infiere estuvo algun tiempo por las puntuales noticias que nos dexó de las asierras de agua, que tanto le admiraron, y con que nos dá á entender, que ya en aquel tiempo se exercitaban los vecinos de Trillo en el tráfico y labor de las maderas. Estos papeles no falta quien afirme se conservan en la Real Biblioteca; pero consultado el Sr. D. Juan de Santander, Bibliotecario mayor de S. M. me asegura lo contrario en respuesta escrita y firmada de su puño.

En el año de 1580, en virtud de órden circular, mandó el Rey Felipe Segundo se hiciesen las descripciones de los pueblos de España; y

en su consequencia, congregado el Ayuntamiento de Trillo en 23 de Noviembre del mismo año, se executó solemnemente por el interrogatorio impreso enviado por S. M. la respectiva á Trillo; de que resultaron las noticias siguientes, que se han extractado del tomo sexto de las Respuestas generales de la expresada obra, que se conserva entre los preciosos Manuscritos de la Real Academia de la Historia, habiéndose copiado y comprobado para su uso, por especial orden del Rey, del original archivado en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial.

escrita y firma. VI. Jumino.

ESTADO DE TRILLO EN EL AÑO DE 1580 T SUCCESIVOS.

1580. "Se llama este pueblo el lugar

n de Trillo, quadrilla de la villa de " Cifuentes. = Hay 230 vecinos, y " estos oyeron de sus antepasados, n que 150 años ántes no habia mas " de trece vecinos. = Este lugar está " en el Condado de la villa de Ci-» fuentes, y esta habla por Trillo " en caso necesario. = Ha sido siem-» pre y es este lugar de los Condes " de Cifuentes. = Para los pleytos » acuden sus vecinos á Valladolid " unas veces, que está á 42 leguas, y » otras á Madrid, que dista 18, ó " 20 leguas : es quadrilla de Cifuen-" tes, que está dos leguas distante. = " Este lugar pertenece al Obispado " de la ciudad de Sigüenza, y hay " ocho leguas hasta donde reside la " cabeza y cátedra del Obispado. = » Al norte de este lugar está la vi-" lla de Cifuentes distante dos leguas: » al sur está el lugar nombrado la

" Puerta, que dista una gran legua: " al oriente se halla la villa de Car-" rascosa, de donde hay otra legua; y » al poniente, á espacio de otra legua " larga, está la villa de Gualda. = " Este lugar abunda de cerros y " valles, y es mísero de pan, sien-" do razonable la cosecha de vino, " y está fundado en hondo: lleva po-" cos frutos, hay romeros, sauces, " carrascas, robles, y otras fustas, " con lo que, y la mediana cosecha " de vino viven sus vecinos; quie-» nes tienen en dicho territorio lie-" bres, conejos, zorras, lobos, per-" dices, y otras aves. = A orilla de " las casas pasa el rio Tajo, que vie-" ne de oriente, y abunda por allí " de pesca, como truchas, anguilas " y barbos, luinas y cachos; en cu-" yo rio hay una puente de cal y » canto de sillería, que le atraviesa

n todo, de un ojo solo. = Por me-" dio de dicho pueblo pasa otro rio, » que nace en Cifuentes, y por un » quarto de legua de su curso hay " huertas, cañamares, y arboledas " diferentes. = Tiene dos prados bo-" yales pequeños, y una dehesa de " carrascas pequeñas, casi esteril de " pastos. = Hay muy poco ganado, " y solo se hallan algunas ovejas, car-" neros, machos y cabras, abunda " de sal, y en lo demas se provee " este pueblo de Sahelices, que dis-" ta seis leguas. = Las maderas para " fabricar casas las traen de las sier-" ras de Cuenca y de Molina, á cinco, » ocho, ó diez leguas de este pueblo » por el rio Tajo abaxo : la cal se hace " en él, y tambien la piedra. = Hay " tres máquinas dichas sierras de agua, " para serrar madera, y una casa-mo-" lino para el trigo con tres ruedas,

" y junto á ellas un batan. = La » grangería de los vecinos ha sido, " y es el conducir á él, á Toledo, » y otras partes madera de la sierra " de Cuenca y de Molina, serrarla » en dicho pueblo, y llevarla á ven-" der al campo de Guadalaxara, Al-" calá y Madrid, ocupándose los me-" nos en alguna laborcilla de pan. = " Nombra la villa de Cifuentes para » este pueblo anualmente dos Alcal-" des y dos Regidores. = El térmi-» no de este lugar es tan corto, que » por qualquier lado no pasa de me-" dia legua. = Hay una Iglesia con » su torre y dos campanas, con la » advocacion de Santa María de la " Estrella. = Hay tres Capellanías, " la una de las Animas, otra que es » beneficio simple, que goza el Prior " Juan de Golcos, Cura de Arzona, n con renta de mas de 300 ducados

" anuales libres, y la tercera que es
" de fundacion de Domingo Ortego
" Clérigo de Trillo. = Hay quatro
" Ermitas, nuestra Señora del Rosario,
" S. Juan, S. Martin, y S. Roque. =
" Se guardan por voto las fiestas de
" S. Martin, S. Roque, y S. Grego" rio, y esta se guarda por cierto
" gusano que anda en las viñas, y
" tambien se guarda la vigilia de las
" Letanías de Mayo."

En el año de 1617 ganó Execu- 1617. toria Trillo contra la villa de Cifuentes, para que le llamasen Lugar, y no barrio de Cifuentes.

Segun se ha podido rastrear se hizo 1630. villa, y exîmió de la jurisdiccion de la de Cifuentes por los años de 1630.

Aunque la villa de Trillo tiene hoy bastante reducido su vecindario, es constante que en el siglo pasado ascendió á mas de 400 el número de

Biij

sus vecinos, y que entre ellos habia muchos de grandes caudales. En las tazmías de aquellos tiempos se reconoce lo adelantado que estaba el cultivo, constando en ellas la abundancia de cosechas de todo género de frutos, pues por algunas se infiere haberse cogido hasta 800 arrobas de vino, mucho aceyte, azafran, frutas, cáñamo, &c. y el gran comercio de madera que se hacia, acababa de hacer ricos á sus moradores, cuyo tráfico ha venido tan á menos, que de las tres máquinas de sierras de agua, que subsistian, hoy solo se conserva una, y esta casi sin uso. villa y extenió de la jurisdiccion de la

de Cifuentes porVos unos de los sollos

DECADENCIA DE TRILLO EN LA GUERRA

DE SUCCESION.

1710. La opulencia y lustre que gozaba

esta villa con aumento de su poblacion, y fundaciones que dexaron sus vecinos en el siglo pasado, se desvaneció con motivo de las guerras de succesion á principios de este siglo. Desde 30 de Noviembre de 1710 estuvieron aloxados por siete dias en Trillo 1400 soldados Ingleses, á quienes hubo que contribuir con todo lo necesario á costa de esta villa en fuerza de las órdenes de sus Comandantes. Apénas salió de la villa la tropa Inglesa en 6 de Diciembre, quando entraron 80 Portugueses comandados por el Conde de las Atalayas; y con motivo de guardar el paso del puente, que está sobre el Tajo, permanecieron en ella hasta el dia 9; en cuya corta demora padeció Trillo la tala de sus montes y plantios, la destruccion de sus colmenas y ganados, la quema de las maderas de su tráfico, y de mas de doscientas casas, de forma que solo quedaron en pie doscientas y ochenta, la rapiña de sus alhajas, frutos y dinero, la vexacion, y cruel trato de sus vecinos, el saqueo de su Pósito, Archivo, é Iglesia, y en una palabra los horrores de la guerra todos juntos. Todo lo qual consta circunstanciadamente por documentos que formó el Ayuntamiento en el mismo año, y autorizó Antonio Fernandez, natural de Salamanca, Escribano de S. M. y Alcalde que á la sazon era en aquella villa, ademas del testimonio de varios testigos, que aún viven, y lo presenciaron. Ola I le endoz bize emp

ron en ella has.IVel. dia 9; en cuya

ESTADO DE TRILLO EN EL AÑO DE 1752.

De las respuestas generales, dadas para la Unica Contribucion de órden

del Rey Fernando Sexto en 28 de Abril de 1752, que se contienen en 1752. el tom. 9 de la Provincia de Guadalaxara, consta lo siguiente.

"El terreno que ocupa esta villa " es de norte á sur media legua cor- " ta: de levante á poniente tres quar- " tos de legua, y de circunferencia " dos leguas. Confina por el norte " con el término de la villa de Soto- " ca, y parte del de la de Gárgoles " de abaxo: al sur con los de la vi- " lla de Azañon, y la de Viana: por " levante con los términos del mo- " nasterio de Ovila, y villa de Aza- " ñon, cruzando el rio Tajo de le- " vante á poniente.

"Hay ochenta y dos vecinos, re"gulando cada dos viudas por uno,
"todos solventes, y sin incluir dos
"Eclesiásticos, Médico, Cirujano,
"Boticario y Sacristan, y no hay

» casas de campo, ni alquerías.

"Hay ciento y treinta casas, y
"las desiertas por falta de morado"res son veinte y seis; y para ar"ruinarse por imposibilidad de los
"dueños para repararlas cincuenta y
"ocho, y no tienen carga alguna
"por razon de establecimiento del
"suelo del Excelentísimo Señor Con"de de Cifuentes, dueño de esta vi"lla; en cuyo número de casas van
"inclusas todas las que son pertene"cientes á este Concejo.

" Hay en esta villa veinte y siete

"maestros Carpinteros, que trabajan

"al año ciento y ochenta dias útiles,

"y ganan en cada uno de ellos á

"quatro reales de vellon, siete ofi
"ciales, que ganan á tres, y seis

"aprendices, que ganan un real ca
"da uno.

" Hay una puente sobre el rio Ta-

" jo, que pertenece á dicho Señor "Excelentísimo Conde de Cifuentes, "dueño de esta villa, quien nada "percibe por razon de portazgo, y "no hay de todo lo demas que ex- "presa la pregunta cosa alguna."

J. VII.

CONTINUACION DE LAS NOTICIAS DEL ESTADO ACTUAL DE TRILLO.

Baña á esta villa el Tajo por la parte del mediodia, y por el oriente el
rio que llaman de Cifuentes, el qual
se une con Tajo á diez, ó doce pasos de la Iglesia Parroquial, por baxo de un puente pequeño. Este puente es de bella fábrica: se hizo el año
de 1701, guarnecido de algunos pretiles, que hoy se han adelantado mucho para que los carruages y caminantes puedan entrar en la villa sin

el riesgo que antes. Contiguo á dicho puentecillo está el de Tajo de un solo arco, y de una solidez suma por la firmeza y bella disposicion de sus estribos, siendo la admiracion de quantos inteligentes le registran. (a) Como los enemigos derrotaron los archivos, se ignora el año de su construccion; pero hay noticias de que precedió al de 1558, y de que se gastaron en su fábrica mas de 60 ducados.

El clima de Trillo es benigno, y en invierno y verano muy templado, de manera que rara vez se cuaja la nieve en el pueblo, ni en sus inmediaciones: en la primavera es muy sano,

⁽a) Sin embargo de ser todo esto muy cierto, subsistía entre los vecinos de Trillo una persuasion casi general de que sería peligroso el pasar este puente con ruedas: á mí me pareció infundada, y así lo dí á entender con franqueza, para que no se privaran de la conveniencia de usar para sus carruages del puente: y el tiempo ha justificado mi concepto, pues han pasado ya carros cargados en esta prinavera de 1778, en que se imprime esta Obrita.

y en el estío se disfruta la frescura de los rios, y la agradable vista de sus viñas y árboles, contribuyendo todo á hacer muy deliciosa su residencia. El ayre es muy puro y saludable: abundan las casas de hospedage: el pan y el vino son de mediana calidad: á corta distancia del pueblo hay un manantial de agua dulce muy buena: no faltan regaladas truchas, anguilas, barbos, luinas, comizas, ni cangrejos: el carnero sin ponderacion alguna es el mas sabroso de la Alcarria, con ser tan celebrado el de todo este pais; á lo qual si se añade la agradable compañía de los Bañistas, que concurren de la Corte, y de otras partes, mas bien que un albergue de achacosos, parece Trillo en aquella estacion un sitio de recreo para sanos y enfermos.

blada de ruiseñores, y de otras di-

CAPITULO II.

Situacion, descripcion, amenidad y producciones naturales de los Baños de la villa de Trillo.

: el pan voel .I ico son de mediana

SITUACION DE LOS BAÑOS.

Se hallan los baños á la otra parte del Tajo, y por consiguiente en el principio del Obispado de Cuenca; pero en el término y jurisdiccion de la villa de Trillo. Distan de este pueblo poco mas de un quarto de legua: conduce á ellos por la ribera del Tajo, rio arriba, un camino nuevamente abierto, espacioso, llano, y sumamente ameno y divertido, así mediante los árboles que se han plantado, como en virtud de su natural frondosidad, poblada de ruiseñores, y de otras di-

versas y vistosas aves. Principia el camino al salir del famoso puente, y remata en medio de los mismos Baños.

Estan situados á la misma orilla meridional del Tajo en un prado dilatado, contiguos á una montaña de mediana elevacion, que cae hácia su oriente, y contribuye no poco á la comodidad de los Bañistas, resguardándolos del sol mucha parte de la mañana.

El edificio de los quatro Baños de en medio, que llaman del Rey, se halla como á cincuenta varas de distancia del rio Tajo, y en su construccion y excavacion profunda, que se hizo para darle solidez y seguridad al depósito de sus aguas, se observó que nacian brotando de baxo arriba hácia la superficie, y subiendo desde el suelo de la balsa que se formó para recogerlas.

Todo el terreno del manantial es de una consistencia muy floxa; y habiéndose reconocido, que á mas de dos estados de excavacion no se hallaba firmeza alguna, fué preciso fortalecer el fondo con estacas de quatro varas de largo, apiñadas unas contra otras, é introducidas á golpe de mazo. Sobre ellas se sentó un gran zampeado de vigas tercias, y sobre él se estableció un macizo general hasta la superficie, consumiéndose en este 40 fanegas de cal, y el guijo correspondiente, de que se infiere estar debaxo de tierra el mayor costo de estas obras.

Por las observaciones y diligencias practicadas en la excavación, y en fuerza del dictamen del maestro Fontanero, enviado por el Consejo, no se pudo formar concepto fixo del curso que puedan traer estas aguas en

sus conductos subterraneos; pero se hace juicio provienen de la muy elevada montaña que hay á la parte del mediodia: lo uno, porque para subir con el ímpetu que se advierte, es necesario tengan el descenso de muy alto: lo otro, porque constando de tierra calcarea, se halla esta en abundancia en dicha montaña, segun se observó al pie de ella, quando se abrió el nuevo camino.

despues que da .II. lo desocupan-

mira al mio gdan salida mi tada ebiagua

DESCRIPCION DE LOS BAÑOS.

Esta fábrica de los quatro baños llamados del rey, tiene cincuenta pies de longitud, veinte y siete de latitud, y de elevacion catorce. Entrase en ella por un pasillo, ó crugía enlosado de sillería; y por un canal que pasa por debaxo de estas piedras, se

comunican las aguas á los quatro Baños, que se hallan á los costados, labrados de piedra sólida, con escalones anchos de lo mismo, verja de hierro, pasamanos, y comodidad para camas. No puede imaginarse cosa mas limpia, ni de disposicion mas decente y aseada. Por la parte opuesta al conducto, que introduce el agua en cada Baño, hay otro en el fondo, que atravesando la pared, que mira al rio, dá salida á toda el agua despues que ha servido, desocupando el Baño perfectamente, y dexánle tan limpio, como si cada vez se estrenára.

La fuente con su brocal está al descubierto al frente de la fábrica, y á quatro pies de distancia: desde allí se encaminan las aguas á los Baños por el expresado canal de sillería, que vá oculto, y atraviesa toda la

fábrica sin entrar en los Baños; quando no se necesita, hasta descargar en el campo, y hácia el rio. Sobre la puerta principal se ha colocado el Real Busto de S. M. de la misma especie de piedra que la fábrica, y al reverso por la parte interior está una imagen de nuestra Señora de la Concepcion, Patrona de estos Baños. Frente de la fuente se ha hecho un pretil en forma de media luna, y á su pie un asiento, que guardando la misma figura, forma una especie de canapé todo de sillería muy hermoso y cómodo, y en el qual pueden sentarse á un tiempo con mucha conveniencia hasta quarenta, ó cincuenta personas; y todo aquel pavimento se halla empedrado con adoquines.

El segundo edificio que se ha construido, y consagrado con el nombre DE LA PRINCESA, es otro Baño, que se encuentra el primero yendo desde Trillo por el camino mas inmediato al rio:
su fábrica es idéntica en todo con
la de los quatro Baños, á distincion
de que solo tiene uno por su corto
caudal de agua; pero muy espacioso,
y separado de otra pieza anexa con
sus asientos, que pueden servir para
desnudarse y templarse antes de exponerse al ayre libre: todo el edificio
forma un quadrilongo, cuya fachada
cae perfectamente al mediodia.

El Baño que llaman de la condesa, con motivo de haberse bañado algunos años en aquel manantial la Excelentísima Señora Condesa viuda de Cifuentes, es por su situacion de distinta obra que los de los otros dos edificios. Hállase arrimado al rio, y hecho con extraordinaria solidez y fuerza para que resista las avenidas del Tajo, como se experimentó al mismo tiempo

de estarse concluyendo sus paredes; pues habiendo subido las aguas hasta cubrir las ventanas, no hicieron en él estrago alguno, sin embargo del ímpetu con que le batieron por tres dias consecutivos. Es mas espacioso que los otros, dexando de la parte de la entrada tanto trecho libre, que equivale á la pieza de vestir del BA-ÑO DE LA PRINCESA.

Finalmente, como á unos quatrocientos pasos de los baños del Rey, mirando entre norte y oriente, hay otro manantial, al qual dan comunmente el nombre de baño de la piscina, por haber servido para bañarse los enfermos de achaques cutaneos. Se ha principiado su excavación, y se hace juicio habrá suficiente caudal de agua para fabricar dos Baños.

Actualmente se está trabajando en una decente casa de habitación cerca

de los quatro Baños para la comodidad de los Bañistas, que necesiten descansar en ella, y alojamiento para el guarda.

Las tres cloacas, ó necesarias, que igualmente se están fabricando para comodidad de los que tomen las aguas, ademas de la que hay hecha dentro del edificio de los baños del REY, se han distribuido oportunamente en tres distintos parages, segun lo pide la disposicion del terreno, y situacion de los diversos edificios de los Baños.

was por haber se.III . Dara banarse los

mente el nombre de BANO DE LA PISCI-

AMENIDAD DEL SITIO DE LOS BAÑOS.

Todo el sitio que ocupan estos Baños, está allanado y hermosamente
adornado de calles de árboles plantados nuevamente, que llegan de un

edificio á otro, para la recreacion, y saludable paseo de los que toman las aguas, con asientos de piedra colocados á proporcionadas distancias.

La naturaleza conspira con el arte á amenizar este valle, las montañas que le rodean, y todo el camino desde Trillo hasta los Baños poblándole de arbustos, matas, y yerbas olorosas y medicinales, que recrean los sentidos, y coadyuvan, administradas en caso necesario, á restablecer la salud. En ninguna de mis peregrinaciones he observado tanta lozanía y abundancia de Uva ursi, ó Gayuba, de que parece entapizado el terreno. Nadie ignora la eficacia de esta preciosa planta en el mal de piedra. Generalmente hablando puede asegurarse que con dificultad se señalará otro parage que en tan corto distrito crie igual número de plantas útiles, ó raras, y exquisitas. Para prueba de esta verdad, y noticia de los facultativos y enfermos, añadiré aquí una lista alfabética de los vegetables y minerales, que observé y recogí durante mi residencia de tres semanas en aquella villa, sin que haya sido posible apurar en tan corto tiempo de una sola estacion todas las producciones naturales de tan fecundo y delicioso territorio.



distrito crie igual número de plantas

tradas en caso necesa

S. IV.

CATALOGO DE LAS PLANTAS QUE SE CRIAN EN EL SITIO DE LOS BAÑOS, Y SU INMEDIACION.

Las medicinales llevan esta señal *.

A

Acer Monspessulanum.

* Achillea Ageratum.

* Achillea Millefolium.

* Adiantum Capillus Veneris.

* Agrimonia Eupatorium. Agrostemma Githago.

Allium descendens.

Allium Victorialis.

Allium paniculatum.

Alsine segetalis.

Althaea cannabina.

* Althaea officinalis.

Alyssum saxatile.

Anagallis Monelli.

Androsace maxima.

* Anemone Hepatica.

Anthyllis vulneraria.

Antirrhinum Bellidifolium.

Antirrhinum junceum.

Antirrhinum majus.

Antirrhinum saxatile.

Aphyllanthes Monspelliensis.

* Apium Petroselinum.

* Aquilegia vulgaris.

* Arbutus Uva Ursi.

* Aristolochia longa.

Aristolochia Pistolochia.

* Asclepias nigra.

* Asparagus sativa officinalis \(\beta \).
Asparagus sylvestris \(\beta \).
Asperugo procumbens.
Asperula cynanchica.

* Asplenium Ceterach.

* Asplenium Rutamuraria.

* Asplenium Trichomanes. Atractylis cancellata.

Agrostemma Gitbago.

Bellis perennis.

*Berberis dumetorum.
Biscutella didyma.

*Borrago officinalis.

*Bryonia alba.

Bupleurum fruticescens.

Bupleurum rigidum.

*Bupleurum rotundifolium. Bupleurum tenuissimum.

*Buxus sempervirens.

C

Campanula Rapuntium. Campanula stricta. Catananche coerulea. Caucalis grandiflora. Centaurea Calcitrapa.

*Centaurea Cyanus.

Centaurea nigra.

Cheiranthus annuus.

Cheiranthus tristis.

Chenopodium murale.

Chlora perfoliata.

* Chrysanthemum Leucanthemum.

*Cichorium Intybus.

* Conium maculatum. Cistus albidus.

Cistus canus.

Cistus fumana.

Cistus marifolius.

Cistus populifolius.

Cistus umbellatus.

Clematis Viorna.

Cleonia Lusitanica.

Colutea arborescens.

*Convallaria Polygonatum.

Convolvulus terrestris.

Coris Monspelliensis.

Coronilla coronata.

Coronilla juncea.

Cotyledon Hispanica.

Croton tinctorium.

Cynoglossum Cheirifolium.

*Cynoglossum officinale.

Cytisus argenteus.

D

* Daphne Thymelaea.

* Daucus Carota sylvestris.

Daucus Viznaga.

*Dictamnus albus.
Digitalis obscura.

* Dipsacus sylvestris.

E

Echinops sphaerocephalus.
Echium vulgare.
Ephedra distachia.
Epilobium hirsutum.
Equisetum fluviatile.
Equisetum palustre.
Erigevon tuberosum.
Erysimum Barbarea.
Euphorbia characias.

Colutes arbacens.

* Ficus Carica.

*Fraxinus excelsior.

Fumaria enneaphylla.

* Fumaria officinalis.

Corpledon HD panica.

Gallium uliginosum.

*Gallium vulgare.

Genista spartium.

*Gentiana Centaurium.

Geranium cicutarium. Geranium sanguineum. Geum montanum.

*Geum urbanum. Globularia spinosa.

*Glechoma hederacea.

*Glycyrrhiza glabra.

Gnaphalium luteo-album.

H

* Hedera Helix.

Hedysarum humile.

Heliotropium vulgare.

* Herniaria hirsuta.

Hieracium multicaule.

Hieracium murorum.

* Hieracium Pilosella.

Hippocrepis comosa.

* Hyssopus officinalis.

* Humulus Lupulus.

I

*Illecebrum Paronychia.

Inula montana.

Inula oculus Christi.

Iris Pseudoacorus.

J

Jasminum fruticans.

* Juglans Regia.

Juncus acutus.

Juniperus Oxycedrus.
Juniperus Phoenicea.
*Juniperus vulgaris.

L

* Lavandula Spica.

* Lepidium latifolium.

* Lepidium Nasturtium aquaticum.

Ligustrum vulgare.

Linum Gallicum.

Linum Narbonense.

Linum suffruticosum.

Lithospermum fruticosum.

Lonicera Caprifolium.

Lotus Dorycnium.

Lotus siliquosus.

Lotus tetragonolobus.

Lysimachia Ephemerum.

Lysimachia vulgaris.

M

* Malva communis.

Malva Tournefortiana.

Medicago polymorpha orbicularis.

* Mentha aquatica:

* Mercurialis annua.

Mercurialis tomentosa.

Mespilus Amelanchier.

N

Nigella arvensis.

* Portulaca olerace
Potentilla O. a.

Oenanthe fistulosa.

*Olea Europaea.
Ononis mitissima.
Ononis Natrix.

*Ononis spinosa.
Ononis tridentata.
Ononis viscosa.
Ophrys spiralis.

*Origanum vulgare. Orobanche major.

P

* Papaver Rhaeas.

*Parietaria officinalis.

Pedicularis sylvatica.

Phillyrea angustifolia.

Phlomis herba venti.

Phlomis Lychnitis.

*Physalis Alkekengi.
Pistacia Terebinthus.
Plantago albicans.

* Plantago major.

Plantago maritima.

*Plantago Psyllium.
Plumbago Europaea.

Polygala Monspelliaca.
Polygonum Convolvulus.

* Polygonum Persicaria.

* Populus alba.

* Portulaca oleracea.

Potentilla verna.

* Poterium Sanguisorba. Prunella hyssopifolia. Prunella laciniata.

* Prunella vulgaris.

Psoralea bisuminosa.

* Punica Granatum.

Quercus Ilex.

Crobanche Rifor.

Ranunculus acris.
Reseda Luteola.
Reseda Phyteuma.
Rhamnus Alaternus.

* Rhamnus catharticus. Rhamnus pyrenaicus.

* Rhus Coriaria.

* Rosmarinus officinalis.

* Rubia tinctorum.

* Rumex acutus.

* Ruta graveolens. Ruta Linifolia.

S

Salix angustifolia.

Salix Helix.

Salvia ceratophylla.

*Salvia officinalis.

* Salvia Sclarea. Salvia viridis.

* Sambucus Ebulus.

* Sambucus nigra.

Samolus Valerandi.

Scabiosa integrifolia.

Scabiosa stellata.

* Scorzonera Hispanica.

* Scrophularia aquatica.

* Scrophularia canina. Sedum album.

* Senecio vulgaris.
Serapias longifolia.
Sideritis hirsuta.
Sideritis incana.
Sideritis Scordioides.
Silene nutans.

* Solanum Dulcamara.

* Solanum Lycopersicum.

*Solidago Virga aurea. *
Sonchus alpinus.
Sparganium erectum.

*Spiraea Filipendula.

Stachys alpina.

Statice armeria.

Stipa capillata. Stipa pennata.

* Symphytum tuberosum.

T

Telephium Imperati.

Teucrium capitatum.

*Teucrium Chamaedrys.

* Teucrium Chamaepitys.

Teucrium Pseudochamaepitys.

* Teucrium Scordium.

Thalictrum flavum.

Thymus alpinus.

Thymus Mastichina.

Thymus Zygis.

Tordylium apulum.

Tragopogon porrifolium.

Tribulus terrestris.

* Trifolium Melilotus officinalis.

Trifolium pratense.

Triglochin maritimum.

Triglochin palustre.

* Tussilago Farfara.

U

*Ulmus campestris.

V

Valeriana Calcitrapa.

* Veronica Anagallis aquatica.

*Veronica Beccabunga.

Veronica Hederifolia.

*Verbascum Thapsus.

*Verbena officinalis. Viburnum Lantana.

*Vinca major.
Viola odorata.

C

Ademas de estas plantas espontaneas se cultivan en las huertas las siguientes: Amygdalus Persica, o Pérsigos: Crataegus Oxyacantha, ó Espino albar: diversas variedades del Prunus Domestica, o Ciruelo: Prunus Cerasus, o Cerezo: Pyrus communis, o Peral: Pyrus Cydonia, o Membrillo: Vitis vinifera, o Vid; y el Carthamus tinctorius, o sea el Azafran Romí, de que se hace buena cosecha, como tambien de la Linaza, o Linum usitatissimum, y finalmente distintas especies de legumbres y verduras; y al rededor de los Baños varios pies del vistoso y oloroso árbol extrangero, que con el nombre de Robinia Pseudo-Acacia, o falso Aromo, se ha enviado desde el Real Jardin Botánico.

neas se cultivan. V. . d. mertas las si-

Ademas de estas plantas esponta-

NOTICIA DE LOS MINERALES

QUE SE ENCUENTRAN EN EL SITIO,

E INMEDIACION DE LOS BAÑOS.

Ni el corto tiempo de nuestra detencion en Trillo, ni la precision de atender á el objeto principal de la Analísis de sus Aguas termales permitieron hacer excavaciones para indagar la construccion interior de aquellas montañas, que ciñen el valle de los Baños, ni el exámen chîmico de los cuerpos naturales, que encierran en sus senos. Nos contentamos pues con recoger los minerales, ó mas propiamente fosiles, que ofrecen casi en su superficie, así naturalmente, como mediante los rompimientos que ha padecido el terreno, tanto por la abertura del nuevo camino, como para la fábrica de los edificios de los Baños, y el consumo quotidiano de los hornos de yeso y de cal. Nos ceñiremos á dar noticia de los que tienen algun uso conocido.

En general parece principalmente compuesta toda aquella cordillera de montañas de la piedra CALCAREA y ESPATOSA, (a) y en parages hay canteras muy copiosas, que han subministrado la piedra empleada en la construccion de los Baños. (b)

En la cumbre, que cae al oriente, se encuentra la piedra CALIZA poblada de varias especies de hermosas petrificaciones semitrasparentes, de que conservo muestras, como de todos estos fosiles, en mi Museo.

alli desconjii ala veta de bolarineni-

(a) Saxum simplex calcareo-spathosum. Waller. Mineral.

trad. franc. vol. 1 , p. 276.

⁽b) Marmor rude. Linn. Syst. Nat. p. 130, 6 sea Calcareus lapis. Waller. vol. 1, p. 80. Valmont de Bomar. Mineral. tom. 1, p. 233.

No solo hay canteras de excelente cal, sino tambien de buen yeso, señaladamente en la montaña del mediodia, como á la mitad de su elevacion y distancia del puente y de los Baños. Es de la especie cristalizada que llamamos espejuelo; (a) pero lo particular que tiene esta cantera, es hallarse cortada de una veta de bolarménico; (b) de suerte que se sacan vistosos pedazos de esta tierra encarnada, compacta y medicinal, rodeados por ambos lados de cristales de espejuelo. En los cielos rasos de los Baños observé recien llegado á Trillo variedad de colores, cuyo origen no acerté á adivinar hasta que viendo la cantera del yeso, reconocí la hasta allí desconocida veta de bolarménico, que escupia el techo en man-

(b) Bolus rubra. Waller, ibid. p. 37.

⁽a) Gypsum lamellis rhomboidalibus pellucidum. Waller. ibid. p. 104, ó sea el Lapis specularis de Plinio.

chas con el transcurso del tiempo.

A la orilla del mismo camino nuevo, que conduce desde la puente á
los Baños, se halla abundancia de
aquella preciosa tierra que llamamos
MARGA. (a) Bien conocidas son sus
propiedades y uso en el abono de
las tierras, así entre antiguos como
modernos. (b)

En la llanura cerca ya de los Barentero nos se encuentran varios peñascos compuestos cada uno de ellos, como si artificialmente se hubieran unido varios guijarros y otras piedras de diversa naturaleza con una argamasa. (c)

Mas allá del Baño de la PISCINA,

⁽a) La llaman los Mineralogistas Marga in aëre deliquescens. Waller. vol. 1, p. 43; porque se deshace al ayre y con las lluvias.

⁽b) Véase à Columella, y los Elementos de Agricultura del Conde de Gyllemborg, p.88 de la traduccion castellana.

⁽c) Saxum petrosum diversis lapidibus concretum. Waller. ibid. p. 286.

sobre la derecha, debaxo de un gran peñasco, descubrí el AGARICO MINE-RAL, ó sea aquella especie de piedra blanca ligera, desmoronable y fofa, que en su textura imita con propiedad al Agarico, ú Hongo del Alerce. (a)

Allí cerca en la cantera de donde se sacaron las piedras de sillería
para los edificios de los Baños, hallé tambien cristalizaciones vesosas
en forma de cresta de gallo, como
las que recogimos el año de 1776
con Mr. Valmont de Bomare en las
inmediaciones de Auteuil cerca de
París.

En el mismo parage donde se encontró el Agarico mineral, se cria asimismo una hermosa ESTALACTITA, ó PIEDRA DE AGUA, JASPEADA; y en el

⁽a) Creta friabilissima, levissima, non cobaerens, seu Agaricum minerale. Waller. vol. 1, p. 23.

Camino de Trillo al Monasterio de Ovila se hallan varias estalagmitas, y pisotilos, ó sean series de piedras de Agua de figura de guisante. (a)

Finalmente, junto á los Baños de EN MEDIO se ha ido secando el légamo combustible, que se extrajo de las excavaciones que se hicieron para echar los cimientos, y es una tierra vegetable, porosa, é inflamable, de que se sirven en Flandes y Holanda en las chimeneas, y para abonar las tierras. (b)

aqueus globularis, &c. Ibid. p. 9.

⁶ sea humus vegetabilis lutosa, ó bien furfa lutosa. Waller. vol. 1, p. 16.

ridablanca, suciprimero Secretario ade.
Estado y del Despacho, con fecha de no del mio de my 77 TP ara que pasase

wishbacer reconocimiento y manasas

CAPITULO III.

Apuntamientos sobre las AGUAS
TERMALES de Trillo, y su
ANALISIS.

Labiendo representado á S. M. el Ilustrísimo Señor D. Miguel María de Nava, Decano del Consejo y Cámara, la necesidad de practicar metódicamente la ANALISIS de estas Aguas, cuya eficacia habia experimentado en sí mismo, recobrándose por su medio de la gravísima indisposicion, que se referirá en su lugar; se dignó resolver el Rey nuestro Señor se me comunicase orden, como se hizo, por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, su primer Secretario de Estado y del Despacho, con fecha de 13 de Junio de 1777 "Para que pasase » á hacer reconocimiento y ANALISIS

" formal de las AGUAS TERMALES de "Trillo, baxo la direccion del Sr. "D. Miguel María de Nava, que te"nia á su cargo las obras que se han "construido en aquel parage en be"neficio de los que hubieren de usar "de aquel remedio; á cuyo fin, aña"dia la órden, se habia de dirigir "tambien mi operacion."

En cumplimiento de esta Real Orden convocó S. Ill.^{ma} á los Facultativos mas hábiles de las inmediaciones de Trillo, luego que le dí cuenta de tener concluida por mi parte la ANALISIS al cabo de diez y ocho dias que me ocupaba en ella. Se celebraron con este motivo varias Juntas, en que se conferenció largamente entre todos los Profesores concurrentes acerca de los resultados de mi operacion; y deseando S. Ill.^{ma} que se evacuase este asunto con la mayor solemnidad,

y legalidad posible, se sirvió determinar se tuviese por último una Junta pública, la qual se celebró el dia 31 de Julio del mismo año, y en ella se repitió el exámen analítico de las aguas, y se comprobó todo á satisfaccion de los facultativos, y del concurso, segun se reconocerá por la siguiente Real Cédula de S. M. (a)

(a) Superfluo es advertir, que al Discurso en que se contiene la ANALISIS, se le hubo de dar entonces la forma en que se publica ahora por disposicion del Ilustrísimo Señor D.Miguel María de Nava, sin que haya tenido arbitrio para variarle, suprimirle, ó resumirle el que le compuso, ligado á las circunstancias del dia, y del concurso.



REAL CÉDULA DE SU MAGESTAD SOBRE LA ANALÍSIS DE LAS AGUAS DE TRILLO.

ner Secretario, y del Despacho de

REALLY CETATION WORLD STATE DE SUDONNAGES THEDOS SOBRE LA ANALISIS

D. ANTONIO MARTINEZ SALAZAR, del Consejo de S. M. su Secretario, Contador de Resultas, Escribano de Cámara mas antiguo y de gobierno del Consejo:

Certifico, que con Real Ordensatera de S. M. de veinte y quatro de Septiembre del año próxîmo pasado, remitió al Consejo el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, del Consejo de Estado de S. M. y su primer Secretario, y del Despacho de él, la Disertacion en que se contiene la analisis, que de orden del Rey habia hecho de las aguas termales de la villa de Trillo el Dr. D. Casimiro Gomez de Ortega, y habia presentado á S. M. el Ilustrísimo Sr. D. Miguel María de Nava, Caballero del Orden de Calatrava, y Decano del Consejo y Cámara, á fin de que dispusiese el Consejo, que el Protomedicato exâminase la misma Disertacion, y se diese al Público para beneficio comun; y su tenor á la letra es el siguiente:

Analisis.

Por quanto el Rey nuestro Señor D. Carlos Tercero (Dios le guarde) á solicitud del Ilustrísimo Sr. D. Miguel María de Nava y Carreño, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. y Decano del de Castilla y Cámara, fué servido nombrar al Dr. D. Casimiro Gomez de Ortega para hacer el exámen público, y ANALISIS metódica de las AGUAS TERMALES de esta villa de Trillo; determinó S. Ill.ma que en el dia treinta y uno de Julio de este año de mil setecientos setenta y siete, y en el sitio asignado para celebrar los actos judiciales, pertenecientes al comun de esta villa, y á presencia de su

Ayuntamiento, compuesto de los Señores Juan Francisco Perez, y Juan Sancho de Elvira, Alcaldes ordinarios: Antonio Sancho, y Juan Delgado, Regidores: Juan Sacristan Berzas, Procurador Síndico, y con asistencia de mí el infraescrito Escribano Fiel de fechos, se hiciese la pública Asamblea Médico-Chîmica, y en ella la ANALISIS de las AGUAS TER-MALES, que se hallan en la jurisdiccion de esta villa, á cuyo fin el nominado D. Casimiro Gomez Ortega, en presencia tambien del numeroso concurso, que por disposicion de S. Ill.ma se hallaba presente para autorizar este acto, leyó la Disertacion, que comprehende una Certificacion de D. Pedro Gutierrez Bueno, individuo del Real Colegio de Boticarios de Madrid, en calidad de Secretario nombrado por S. Ill.ma para

el referido exámen y analisis, que su tenor es el siguiente.

Yo D. Pedro Gutierrez Bueno, Boticario aprobado por el Tribunal del Protomedicato, é individuo del Real Colegio de Boticarios de Madrid, con laboratorio y oficina pública en dicha villa, asignado por el Ilustrísimo Sr. D. Miguel María de Nava en calidad de Secretario de la Asamblea Médico-Chîmica, que ha dispuesto se congregue en esta villa de Trillo para el exámen público, y ANALISIS metódica de sus aguas termales, certifico, que habiendo venido á esta villa de Trillo al referido intento, á solicitud de S. Ill.ma nombrado por el Rey nuestro Señor, el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, graduado en la facultad de Medicina por la Universidad de Bolonia, primer Profesor del Real Jardin Botánico de Ma-

drid, Secretario de la Real Academia Médica Matritense para las correspondencias extrangeras, é individuo de las Reales Academias de la Historia de España, Botánica de Florencia, de Ciencias de París, y de la Regia Sociedad de Londres; se presentó en la Asamblea Médico-Chîmica, que en el dia de esta fecha se celebró en presencia de los individuos de su Ayuntamiento, presididos del Excelentísimo Señor Conde de Cifuentes, Alferez mayor de Castilla, dueño de ella, y á la que asistieron los Médicos, Cirujanos, y Boticarios del contorno de siete á ocho leguas, que fueron D. Mateo Domingo Velez, Médico que lo es titular de la villa de Budia: D. Mateo Dominguez de la de Cifuentes, D. Josef Ullibarri Gamboa de la de Chillaron del Rey, y antes

de la de Trillo, y D. Eugenio Antonio Peñafiel de esta misma villa de Trillo: y los Cirujanos D. Josef Mencía de la de Cifuentes, D. Francisco Antonio de Roxas de la de Trillo: y los Boticarios D. Antonio Bahamonde de la de Recuenco, D. Diego Crespo de la de Priego, D. Diego Yagui de la de Cifuentes, D. Patricio Gonzalez en el Hospital de nuestra Señora de los Remedios de la misma villa de Cifuentes, y D. Diego Ramirez Arellano, y D. Manuel Ramirez, ambos Boticarios en esta de Trillo, llamados y citados que estaban por dicho Ilustrísimo Señor D. Miguel María de Nava para este acto, y algunos que fueron testigos en las antecedentes diligencias, operaciones, y experimentos, que en los dias anteriores habia executado el referido Dr. D. Casimiro Gomez

ii a

Ortega; y en presencia tambien de dicho Ilustrísimo Señor, en público abierto concurso de todas las personas, y concurrentes al uso medicinal de las AGUAS Y BAÑOS, y de muchos sugetos convecinos á esta villa, y demas habitadores de ella; y el referido D. Casimiro, de resultas, y en manifestacion de su antecedente exámen, y de las operaciones que ha practicado mas propias y conducentes para determinar los principios constitutivos de dichas AGUAS, segun su saber y entender, baxo de los fundamentos y reglas ciertas, que los mas célebres Profesores de Europa modernamente enseñan, como mas seguras y apropiadas al presente fin, pronunció cierto Discurso, acompañado de varias pruebas y experimentos, en los que satisfizo al público concurso para desterrar

las dudas, é infundadas opiniones, que habian gobernado hasta aquí, y radicar en los Facultativos el concepto de exâctitud con que se ha procedido en este exámen analítico con el apoyo de las repetidas comprobaciones, que á su vista se practicaron por medio del gran número de respectivos, exquisitos, y propios instrumentos físicos y chîmicos presentados á la Junta, en que se evidenció la solidez de la ANALISIS, que se contiene en el Discurso siguiente.

SEÑORES.

Discurso. Si quando se recibe algun señalado beneficio, nos sentimos naturalmente deseosos de conocer á el autor, é instrumento de aquel bien, para manifestarnos agradecidos, no menos que para satisfacer nuestra inocente,

basso sode los au

y aun laudable curiosidad ¿ quánto mas vehemente y justo será el deseo de adquirir el conocimiento íntimo y verdadero de un agente natural, á quien se deba el recobro de la salud de muchos, y que bien conocido hay seguridad de que cada dia nos ha de producir mayores, y mas benéficos efectos? Estas circunstancias se verifican rigurosamente en las aguas ter-MALES de Trillo, á las quales si debió el Ilustrísimo Señor D. Miguel María de Nava, Decano del Consejo y Cámara, su restablecimiento, anhelado por tantos como se interesaban en su salud, cuyo número igualaba al de los que conocen á tan estimable y distinguido Ministro; estos Baños le deben por su parte á S. Ill.ma entre otras pruebas de su gratitud y predileccion, que haya pedido á S. M. se dignase mandar ha-

cer la analisis de las mismas aguas TERMALES de Trillo, para que conseguido por este único medio el conocimiento de tan estimable tesoro, como el que depositó el Criador en estos manantiales, preferible sin duda á las minas de los metales mas preciosos, puedan acudir á disfrutarle todos aquellos á quienes convenga, sin rezelo de que jamas les perjudique. Fué pensamiento de S. Ill.ma y determinacion del Rey nuestro Señor, comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, el que se me destinase para este no menos importante, que honroso encargo. Si el agradecimiento por esta no merecida confianza, si el deseo que me anima del acierto, fueran capaces de infundirme la instruccion de que carezco, no hubiera yo dudado del desempeño. Con el fin de reparar esta falta, igualmente que con el de dar razon en público de lo que hasta aquí resulta de mis investigaciones en el asunto, se ha convocado esta Junta, cuyo numeroso y nobilísimo concurso pudiera ser premio, si no se considerara necesario el que mas bien sea en este dia instrumento del acierto. Reservando, pues, para otra ocasion la descripcion de estos BAÑOS, los casos prácticos de las admirables curaciones, que por su medio se han conseguido, y finalmente la historia natural de su comarca, ó sea el catálogo que tengo formado de los minerales especiales, y de las exquisitas plantas que pueblan su ameno territorio, me ceñiré por ahora á mas estrechos límites, entrando desde luego en materia, y dividiré para mayor claridad mis apuntamientos en quatro párrafos. Tratará el primero de la dificultad, é importancia de la ana-LISIS DE AGUAS MINERALES. En el segundo se expondrá un resumen de las noticias publicadas hasta ahora sobre la de las aguas de trillo. Contendrá el tercero la analisis de estas mismas aguas termales; y finalmente se añadirá en el quarto la recopilacion de todo lo expuesto en forma de corolarios, con algunas Observaciones útiles, que se deducirán de ello, para el mas acertado y provechoso uso de estas termas.



APUNTAMIENTOS SOBRE LAS AGUAS MINERALES

DE LA VILLA DE TRILLO.

S. I.

DIFICULTAD, E IMPORTANCIA

DE LA ANALISIS DE AGUAS

MINERALES.

El uso de las Aguas minerales ha sido desde la mas remota antigüedad universalmente recomendado y admitido en la Medicina, y siempre con utilidad tan constante, como notoria. Plinio nos asegura, que en su tiempo eran el único recurso en ciertas enfermedades; y la experiencia ha ido acreditando cada vez mas su eficacia en la perlesía, y obstrucciones, reumatismos, cálculos, afectos cutaneos, estragos venereos, hipocon-

dría, y otras indisposiciones crónicas las mas rebeldes.

Y á la verdad este remedio es tan superior á qualquiera otro de los que nos subministra la Pharmacia, quanto mas poderosos son los medios y agentes de que se sirve la Naturaleza para la formacion de sus compuestos, que aquellos de que se vale el arte para la preparacion de los suyos. Veése reducida la industria del mas habil artífice en sus operaciones chîmicas á un estrecho laboratorio, y al corto número de sus ordinarios instrumentos, que son siempre poco exâctos, y de limitado poder: quando la Naturaleza en la produccion de estas Aguas se sirve para ingredientes de un fondo inagotable de minerales, se vale para agentes de todos los fuegos subterraneos, y últimamente tiene á su disposicion para esta obra no menos que la vasta oficina de todo lo interior del globo, cuya superficie habitamos; con que no es extraño trabaje con tanta perfeccion un remedio que llega á ser en el sentir de Hoffman, y otros eminentes Profesores el mas universal y provechoso de quantos conoce la Medicina.

Pero siendo tan diversas entre sí las especies de Aguas minerales, y sus virtudes, como lo son los cuerpos naturales, que encontrándose en los varios terrenos por donde pasan, se disuelven en ellas; forzoso es inquirir ante todas cosas los principios de que se componen, para que el Médico pueda prescribirlas con eleccion, discernimiento, y consiguiente acierto en las varias enfermedades, que oprimen á la naturaleza, en cuya oportuna y juiciosa aplicacion está fundada la esperanza de que las mas

veces aprovechen, y la seguridad de que nunca dañen. Por esto Hippócrates en el tratado que expresamente escribió acerca de la diversidad de ayres, aguas y lugares, encarga á los Médicos que no se descuiden en averiguar las propiedades, aun de las Aguas potables; pues como estas son diversas en su peso y calidades sensibles, así lo son tambien en sus virtudes y efectos.

Este conocimiento de los principios de las Aguas minerales solo se puede adquirir con exâctitud por medio de una analisis, ó exámen chîmico. En fuerza de esta verdad se vió al Soberano de una Nacion tan instruida como la Francesa fundar y dotar en el Real Jardin Botánico de París una Cátedra de Chîmica, agregando á las obligaciones del Profesor que la sirviese, el exámen de las Aguas.

No contento con esta demostracion el Ministerio de Francia, destinó en nuestros dias peculiarmente al célebre Mr. Venel para el encargo de reconocer y analizar las fuentes minerales de aquel Reyno, y privadamente varios famosos Profesores extrangeros se han aplicado en este siglo á indagar por medio de la Chîmica los principios constitutivos de las Aguas de sus respectivos Paises.

A nuestra Península, que tanto abunda de hierro, vitriolo, azufre, sal comun y catártica, y otros preciosos minerales, no faltan Aguas de todas clases, y por consiguiente adaptables á la curacion de diversas dolencias. Lo sensible es, que hasta ahora haya sido solamente la casualidad la que ha descubierto en España algunas Aguas minerales, habiendo bastado el uso casi empírico de ellas

para acreditarlas, produciendo á vueltas de varios estragos algunos sucesos felices, que hacen desear á nuestros mas sabios Facultativos, y zelosos patriotas, que algunos hombres instruidos se dediquen, no solo al descubrimiento de nuevas Aguas, sino tambien al reconocimiento y exámen de aquellas que estan ya puestas en uso. Pues aunque varios Escritores nacionales, animados de buen zelo, han publicado sus investigaciones en el asunto, como entre otros el Dr. Limon, escribiendo de las Aguas mas conocidas de España: Garcia de las de Hardales, Ximenez de las de Badocañas, y otros de otras; la contradiccion y obscuridad que se advierte en ellos, es la prueba mas insigne de la poca seguridad con que caminaron en su desempeño: lo que debe atribuirse á la falta de las luces

de la Chîmica, y otras noticias necesarias, por cuya razon sus obras
mas bien contienen una relacion de
las virtudes, y uso práctico de algunas Aguas minerales, formada sobre
las experiencias y opiniones vulgares,
siempre inconstantes, é inciertas, que
un verdadero y exâcto exámen de sus
principios, el qual es el único norte
que puede conducir al Médico á su
oportuna aplicacion.

Para la recta analisis de las Aguas debe concurrir, en dictamen de los Facultativos mas inteligentes, un conjunto de noticias y nociones mayor de lo que generalmente se piensa. Primeramente ha de estar el Analista bien instruido en la Física experimental, y en el manejo de sus instrumentos, que piden sagacidad y cautela, para que no induzcan en error al observador, como son la má-

quina pneumática, el termómetro, hidroscopio, y balanza hidrostática, ó la docismática, que dé por lo menos hasta la diferencia de la centésima parte del peso de un grano, instrumentos indispensables para averiguar la gravedad, calor, y otras propiedades de las Aguas. Ademas de esto conviene que no ignore la Historia Natural, y especialmente la Mineralogia, para que reconociendo así las sustancias de que está formado el terreno por donde pasa el manantial, conjeture con alguna probabilidad los principios que constituyen sus Aguas : con cuyo previo conocimiento podrá desde luego pasar á hacer las experiencias que basten á certificar la conjetura, escusándose el trabajo de un infinito número de ellas, que sería forzoso tentar entrando á ciegas en la ANALISIS; y des-

pues de hecha esta, distinguir las sustancias salinas y minerales, de que se compongan las mismas Aguas. Debe saber la Chîmica, y hallarse provisto de todas las vasijas y utensilios propios del arte, y necesarios para las distintas operaciones, que por resultados nos han de manifestar los principios de que consta el manantial, y de los quales dependen sus virtudes. No se pueden omitir las observaciones meteorológicas, que en las varias estaciones del año hacen mas, ó menos eficaz el remedio, y permiten, ó dificultan la residencia del enfermo en el lugar de los Baños. Añádese á esto la inteligencia de las lenguas cultas de Europa, en las quales, y no en la nuestra, se hallan escritas las Obras, que podemos llamar maestras en el asunto. Sirvan de exemplo los Elementos de

Chîmica de Boerhaave, las Obras del Dr. Hales, célebre Físico Inglés: la Geografia Física de la tierra de Woodward, la Historia Natural del ilustre Conde de Buffon, varias Disertaciones publicadas en las Transacciones Filosóficas, en las Memorias de la Real Academia de Ciencias de París, de la de Berlin, Stokolmo, Upsal, y otras Sociedades literarias: el Método general que dió Juan Gotschalk Wallerius á continuacion del segundo volumen de su Mineralógia para el exámen de Aguas: varios Tratados particulares de fuentes, como el del Dr. Cocchi de los Baños de Pisa, el de Mr. le Roy de las Aguas de Balaruc, las dos excelentes Memorias de Mr. Venel sobre las de Seltz, la de Mr. Monnet acerca de las de Passy, y demas Obras de este último Autor; y finalmente la Chîmica raciocinada de

Mr. Baumé, los Escritos Mineralógicos del célebre Mr. Sage, y aun lo que actualmente está publicando el esclarecido Dr. Macquer en el artículo de Aguas minerales de la segunda edicion de su incomparable Diccionario de Châmica, cuyos pliegos me hace el favor de remitirme, segun van saliendo de la prensa.

Privados probablemente de estos auxílios, ó de la mayor parte de ellos ¿qué extraño sería que los Facultativos, que hasta ahora han publicado la analisis de nuestras Aguas de Trillo, no hubiesen acertado del todo? mayormente siendo esta en sentir del mismo Macquer, y de todos los inteligentes, la mas delicada y dificultosa operacion de la Chîmica, pues se dirige quando menos, á adivinar la union que la Naturaleza con lento y secreto trabajo forma

del agua, y otras sustancias en sus senos mas ocultos, é impenetrables á la indagacion de los hombres.

Sentada la suma dificultad de la ANALISIS, no por eso la hemos de calificar, como algunos, de imposible, pues esto no sería desatar el nudo gordiano, sino cortarle de un modo que desanimaria injustamente, y serviria solo de lisonjear la indolencia: así como pretender, segun infundadamente lo arriesgan otros, que la ANALISIS nada conduce para la recta administracion de este remedio, es lo mismo que querer persuadir, que el conocimiento de los ingredientes es inutil para la acertada y oportuna aplicacion del medicamento, que se compone de ellos.

Yo bien creo que la analisis por sí sola no dá bastante luz para determinar con la mas rigurosa puntua-

lidad las especies de enfermedades en que conviene su uso, ni el grado de eficacia que exercerán en su curacion, al paso que es indubitable que la desnuda observacion de sus efectos en las dolencias, destituida del conocimiento de los principios constitutivos de las Aguas, debe reputarse por falible, empírica, é insuficiente por sí sola para juzgar rectamente de sus virtudes. Porque ¿cómo podrá ningun Profesor que ignore la composicion del manantial, y se contente con observar sus efectos; cómo podrá, digo, distinguir las curaciones que se hayan debido á el exercicio, á la dieta, á la mutacion de ayres, ú á otros accidentes, ó tal vez á la misma Naturaleza, de aquellas que habrán sido puro efecto de la virtud de las Aguas? Lo cierto es, que por tan arriesgado debe tenerse el juicio que se forma de las virtudes de las Aguas, que dependen de la combinacion de sus principios, por los fenómenos que se observan en los pacientes, como el que se hace de los mismos principios por sus virtudes. De ellas infirió el Dr. Ollero que contenian antimonio las termas de Sacedon; y un moderno de sus sequaces, que en las de Trillo dominaba el azufre, sin que uno, ni otro lo hayan demostrado, siendo la cosa mas facil hacerlo palpable, si efectivamente participaran de aquellos minerales. A tales extravíos conduce el juzgar de las causas por los efectos, sin crítica, ni discernimiento, como si un mismo efecto no pudiera proceder de causas muy distintas. Convengamos pues en que ni la ANA-LISIS sin la comprobacion de las observaciones prácticas de las enfermedades, ni estas sin el auxílio de aquella, son suficientes para que el Médico las prescriba con acierto, ni el enfermo las use con fruto, sino que han de conspirar ambas cosas para el logro de un mismo fin, verificándose el dicho de Horacio, aunque alusivo á materia muy distinta.

.... alterius sic

Altera poscit opem res, et conjurat amicé.

Persuadido de estas verdades el Ilustrísimo Sr. D. Miguel María de Nava, Decano del Consejo y Cámara, juzgó que no sería cumplido el beneficio que ha hecho á esta villa, y generalmente á todos los que necesitan usar de las Aguas de sus Baños, si le faltase el complemento de una analisis, que nos diese á conocer fisicamente las propiedades y proporciones de las sustancias de que se componen. S. M. segun se anunció

ya en la introduccion á estos Apuntamientos, se dignó conformarse enteramente con la propuesta de tan acreditado Magistrado, en quien tiene depositada su Real confianza para este y otros gravísimos asuntos, y mandó en órden comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, su primer Secretario de Estado, y Ministro de suma ilustracion, y ardiente zelo por el bien de la Nacion, se exâminen de nuevo las aguas minerales de TRILLO; previniendo, que el exámen se habia de dirigir á la utilidad pública, á cuyo objeto se dirigen todas las miras de S. M. como á blanco único de su paternal desvelo. Recibida esta órden, no me quedó arbitrio para rehusar el encargo, aunque no sin el conocimiento de que era superior á mis fuerzas. Hoy me

consuela la consideracion de que su desempeño se halla principalmente confiado à las luces y advertencias, que se sirvan franquearme tan instruidos sugetos, como los que aquí me honran con su asistencia. Pero antes de dar cuenta de mi ANALISIS, convendrá preceda una idea sucinta del estado de la question; esto es, de lo que en este punto se ha adelantado por otros, cinéndome á los que han publicado sus experimentos y observaciones por medio de la prensa, sin que mi dictamen trascienda directa, ni indirectamente á las obras manuscritas, que por la modestia de sus Autores, y no por falta de mérito, hayan dexado de ver la luz pública. roug el Dr. D. Josef Mendoza Me-

consuela la consideración de que su

RESUMEN DE LAS NOTICIAS PUBLICADAS
HASTA AHORA SOBRE LA ANALISIS DE
LAS AGUAS DE TRILLO, T JUICIO
QUE SE FORMA DE ELLAS.

Seis son las Obras que yo conozco de Escritores, que expresamente han tratado de las AGUAS DE TRILLO. Un tomo en folio, que escribió á fines del siglo pasado el Dr.Limon Montero con el título de Espejo cristalino de todas las Aguas minerales de España: Un pliego impreso en 1698, que no ha llegado aún á mis manos, y se atribuye al Dr. D. Manuel Porras: Un quaderno en octavo, que publicó en 1714 el Dr. D. Josef Mendoza, Médico de Cifuentes: Otro en quarto, que salió á luz con instrucciones relativas al uso de varias Aguas, que se

acostumbran tomar en Madrid, y parece dispuesto por el Dr. Eguía, ú otro Médico de los Reales Hospitales: un Tratado en quarto, que con el título de Antorcha Metódica, Mapa Historial, y discursos analíticos de las admirables termales Aguas de los Baños de Sacedon, Córcoles, Trillo, y Buendia imprimió en Madrid en 1760 el Cirujano D. Juan Gayan y Santoyo; y finalmente un Artículo, que insertó el Dr. Casal en el capítulo tercero de su Historia Físico-Médica del Principado de Asturias, impresa en Madrid en 1762.

Como entre todos estos escritos es sin disputa el mas apreciable el Tratado del Dr. Limon, á quien tambien por lo general copiaron fielmente los demas en punto de ANALISIS, ó escribieron cosas que no merecen impugnarse; me contentaré con hablar de lo que dice aquel cé-

lebre Médico, mas feliz en el juicio que formó de las Aguas de Puertollano, su patria, que en el de las de Trillo, segun tuve ocasion de comprobarlo el año de 1770, en que hice la ANALISIS de las primeras al pie del manantial.

Asegura pues el Dr. Limon, que las aguas de trillo constan de betun, azufre, alumbre, y salitre. Yo suspendí el juicio quando leí por la primera vez estas especies, cuya lectura he repetido ahora con mayor diligencia, sin embargo de que de su misma analisis (si este nombre merece una simple evaporacion) no se inferia la existencia de semejantes sustancias, coligiéndose antes bien la de otras muy distintas, ademas de repugnar á los mas recibidos principios de la Chîmica la presencia de alguna de ellas en aquella combinacion. Entré sin preocupacion á analizar nuestras Aguas, y á los primeros pasos quedé bien admirado de ver á la luz de los experimentos, que no contenian ni un átomo de salitre, alumbre, azufre, ni betun; esto es, ningun vestigio de los quatro minerales, que generalmente se ha estado creyendo de buena fe, contuviesen.

La justa desconfianza de mí mismo me obligó á hacer y repetir infinidad de experiencias para asegurarme de si era yo el que me equivocaba, ó el Dr. Limon; pero como por una parte son demostrables estas materias, y por otra ví que constantemente las excluian de las Aguas las reiteradas tentativas, que practiqué para descubrirlas, que son las mismas que prescriben uniformemente todos los Escritores clásicos de Chîmica, renuncié á la esperanza de tropezar con

unas sustancias, que lexos de manifestarse por los experimentos del Dr.
Limon, estos mismos experimentos
subministran las pruebas mas convincentes de que son muy otros los principios de que constan las TERMAS DE
TRILLO.

Y empezando por el salitre, aun quando pudiéramos prescindir de que segun el citado Profesor Wallerius es cosa inaudita que ninguna Agua mineral le contenga, como que á su formacion ha de concurrir indispensablemente el ayre libre, que en gran copia se fixa en él, y es al que se debe la mayor parte del estruendo, y formidables efectos de la pólvora; si estas Aguas contienen nitro ¿cómo no le sacó el Dr. Limon, ó su condiscípulo el Médico de Cifuentes, cristalizado en agujas, cuya figura y sabor fresco y punzante le hubieran

sujetado á los sentidos, ántes bien confiesan, que el residuo, en vez de arder sobre las ascuas, rechinó ó decrepitó, que es propiedad que nadie ignora de la sal de comer, que echada en la lumbre salta con estrépito, lo que en términos facultativos llamamos decrepitar.

Lo mismo digo del azufre, el qual es indisoluble por sí en el agua, y quando se halla combinado con ella á favor de algun alkali, despide el manantial un hedor detestable de huevos podridos, que se percibe á larga distancia, y por medio de qualquiera ácido lo precipita la Chîmica, y recoge el sedimento en forma de verdadero azufre en polvo finísimo, que lavado y seco se enciende á la llama, ó al fuego, produciendo aquella luz azul, y aquel olor sofocante, que acompañan siempre á la

combustion de semejante mineral, como se advierte prácticamente por exemplo en las Aguas de la hedionda de la villa de Hardales cerca de Antequera. Fuera de eso confiesa paladinamente el Dr. Limon, que no encontró azufre en el residuo; lo que atribuye á que se evaporaría con el fuego; pero los Chimicos prácticos saben muy bien que el azufre es un compuesto de ácido vitriólico, y de phlogisto o principio inflamable, que no asciende al calor del agua hirviendo, y que quando ascendiera, se recogería en la cabeza del alambique de vidrio, en que á fuego manso hemos hecho la destilacion en baño de arena, sin haber encontrado un átomo de semejante mineral: luego las AGUAS DE TRILLO no contienen azufre. Las pruebas que funda el Dr. Limon en el color, de que tinen á la plata, únicamente lo son de que participan de phlogisto, como se demostrará en su lugar.

Colige el mismo Escritor el alumbre del color blanco del residuo, de su remisa astriccion, y de su amargor considerable. En quanto á la blancura el propio color tienen otras muchas sales. La astriccion, particularmente en grado tan remiso, se percibe en la misma tierra absorbente; y el amargo no solo se nota en la sal admirable de Glaubero, en la de Epson ó de Inglaterra, y otras, sino que precisamente nadie ha hallado hasta ahora amargo el alumbre, sino sumamente acerbo, ó estíptico, que obliga á fruncir los labios, y restringe las fibras de la lengua, y del paladar.

Finalmente el calor, y la crasitud, gordura ó nata, que se advertía en estas Aguas, hicieron creer al Dr. Li-

mon, que uno de sus principios constitutivos era el betun. El calor es claro, que no es indicio cierto del betun, así porque el calor puede provenir, y generalmente proviene de otras substancias diversas del betun, como porque hay Aguas minerales frias que le contienen. ¿Pero qué diría el Dr. Limon si reconociera ahora estos Baños, y viera verificado lo que el ya citado Médico de Cifuentes D.Josef Mendoza publicó como en profecía, asegurando, que esta nata, y el olor y sabor á cieno, debian atribuirse, no á sus calidades, ó principios, como pretendian algunos, sino al desaliño, y abandono de los manantiales? pues ademas del légamo de todo el círculo de la balsa, que tambien sirve (son palabras literales) de baño á los pacientes, se cuece el cañamo en las pozas inmediatas, y este co-

munica el mal olor á las Aguas. Cito con suma complacencia el acertado dictamen del Dr. Mendoza, é igual gusto tendria yo, en que los aciertos del Dr. Limon, y demas analizantes de estas TERMAS me hubiesen dado motivo para el elogio, mas bien que para la impugnacion; pero las estrechas leyes, que prescribe la investigacion de la verdad, me han obligado á mi pesar á cumplir en este artículo con el odioso ministerio de impugnador. El desaliño, Señores, que vemos desterrado por las providencias del Ilustrísimo Sr. D. Miguel María de Nava, era el verdadero origen de aquella nata, que tomaron algunos incautamente por betun. El cáñamo, la transpiracion, é inmundicias de los que bebian el Agua, y mucho mas de los que se bañaban, las raices y

hojas de los vegetables, que se podrian dentro, ó en las inmediaciones, y otras cosas extrañas y accidentales subministraban aquella untuosidad, que parecia betun en la superficie del fluido. Succedieron al desaliño y abandono el cuidado y el aseo, y por una especie, digamoslo así, de transformacion chímica, debida á las providencias del restaurador, ó por mejor decir, del verdadero fundador de estos Baños, desapareció el betun.

Pasemos ya á nuestra analisis, en la qual, si por fortuna se advirtiere algun acierto, se deberá al escarmiento, que me han enseñado los que han precedido en la misma carrera; y si hubiese, como es de rezelar, muchas imperfecciones, serán efectos de la dificultad del asunto, y de mi cortedad, y á los que

me oyen pertenecerá no disimularlos, sino corregirlos.

S. III.

ANALISIS METODICA DE LAS AGUAS TERMALES DE TRILLO.

En lugar de una tuve por indispensable hacer quatro analisis para comprobar la semejanza, igualdad, ó desemejanza de los quatro manantiales, en quanto á sus principios, y consiguientemente á sus virtudes; y en efecto, no ha sido ociosa esta diligencia, habiéndose experimentado, que difieren entre sí mas de lo que hubiéramos acertado á presumir, gobernados por razones de mera inducción, ó analogía.

Aunque han sido muchos los experimentos, que he practicado para hacer palpables y sensibles los principios de que constan estas Aguas, y aun muchos mas los que han servido de excluir las substancias, que algunos Escritores han conjeturado, podian contener, como azogue, oro, y otras, me ceñiré á referir aquí los mas principales, directos, y decisivos.

Guardé el órden de empezar mis observaciones por el primer Baño, que se halla distinguido con el augusto renombre de la princesa nuestra Señora, y advertí, que el Agua de su poza ó manantial tenia algun olor, y sabor; que se enturbiaba con el licor de tártaro por deliquio, y con la solucion de plata; y que no disolvia bien el jabon; de que inferí que no era pura, sino mineral; esto es, que contenia diversas substancias, que la comunicaban aquellas propiedades.

Entre otras circunstancias, que han

Vip

hecho mirar como incompletas las ANALISIS hasta ahora publicadas, era una la de no haber nadie determinado con precision y exactitud el grado de calor, ni el peso de estas Aguas. Fué mi primer cuidado evacuar estos dos puntos, y en quanto al primero reconocí, que mantenido el termómetro de Mr. de Réaumur de última construccion (que impide se moje la escala numeral) dentro de la poza, con las precauciones correspondientes, en varios dias y horas, y diferente estado de la atmósfera, ascendió siempre el fluido de dicho instrumento á veinte y tres grados sobre cero. De aquí se infiere en primer lugar, que son Aguas termales: en segundo, que su grado de calor es muy tolerable, así para poderlas beber, como para usarlas en baño: y finalmente, que este calor es constante, y por consiguiente que el mineral trae su origen muy profundo, pues no alteran su calor las variaciones, ni meteoros del ambiente externo.

En quanto al peso del Agua, causó á algunos admiracion el ver que el hidrómetro de Mr. Baumé se mantenia en ella casi á la misma altura que dentro del Agua destilada, lo que probaría á primera vista, que esta Agua mineral es tan ligera como la mas pura del universo, y esto es incompatible con las experiencias que acaban de indicarse hechas con la solucion de la plata, y aceyte de tártaro por deliquio, las quales manifiestan, que estas Aguas participan de sales, que precisamente deben aumentar su gravedad específica. Pero reflexionando, que tambien contienen estas Aguas otro principio que por su naturaleza es mas ligero que el agua destilada, se dexó de extrañar el fenómeno, haciéndonos cargo, de que la mayor ligereza de este principio podia muy bien compensar el peso de las sales, y formar con el Agua un compuesto, que no exceda en gravedad específica á la destilada, que aun es mas ligera que la de la fuente del Berro de las cercanías de Madrid, tan conocida por el uso que de ella hacen nuestros Soberanos, y toda su Corte.

A poco rato vimos comprobada por la experiencia esta explicacion, pues luego que se disipó aquel principio ethereo y volatil, que se demostrará mas adelante, se sumergió en ella el mismo hidrómetro medio grado menos, y por consiguiente se manifestó medio grado mas pesada.

Para mayor exâctitud me serví de

una de las balanzas docismáticas, que hice construir en Paris de orden de S. M. para el Laboratorio de Chîmica, que se vá á establecer en el nuevo Real Jardin Botánico, las quales dan hasta la diferencia de una centésima vigésima octava parte de un grano, y puse en ella un vasito, que destarado y lleno de agua destilada pesó trescientos cincuenta y un granos y medio, y un diez y seis avo de otro, y vuelto á llenar despues de enxuto el mismo vasito de agua mineral, pesó trescientos cincuenta y un granos y medio, y una octava parte, diferencia casi insensible.

Regulados ya el peso, y calor del Agua, y asegurado de la existencia de varias materias heterogéneas disueltas en ella, procedí al reconocimiento y separacion de estas substancias por tres medios, el de la sim-

ple observacion, con el auxilio de los sentidos, el de la mezcla de reactivos chimicos, y finalmente el de la evaporacion y destilacion.

Mediante el primero advertí, que llenando de Agua mineral un tubo de cristal finísimo, se veían desprenderse de la masa del Agua considerable porcion de menudísimas ampollas de ayre, que formando otros tantos surtidores subian á deshacerse en la superficie del fluido aquioso, donde se mezclaban y confundian con el ambiente. La misma observacion mas en grande hacen cada dia los Bañistas al tomar el Agua de las pozas, viendo que en las tres, que se han revestido de fábrica, en las quales sale el Agua brotando de lo hondo de la tierra, á lo menos en los Baños DEL REY, y en la del Baño de la condesa, ascienden muchas ampollas

de ayre muy vistosas. Este ayre, que sale mezclado con el Agua de las entrañas de la tierra, no abunda á la verdad tanto en nuestras TERMAS, que podamos llamarlas propiamente ethereas y espirituosas, como á las de Puertollano, Portubus, Pyrmont, y otras frias, nombradas comunmente, aunque con impropiedad, acídulas; pero se halla en bastante copia para producir parte de los notables efectos que se han descubierto modernísimamente en el ayre fixo, que han anunciado los papeles públicos, y que indicarémos en el quarto y último párrafo de este Discurso, al qual servirá de recopilacion. El Dr. Limon, y otros observadores notaron las ampollas, y aparente ebulicion, ó borbotones, con que sale el AGUA TER-MAL DE TRILLO; pero ninguno de ellos hizo alto sobre la naturaleza de esta

especie de ayre, que es muy distinta del atmosférico, y mucho menos sobre sus admirables propiedades médicas. Este principio pudiera recogerse por medio de la máquina pneumática, en cuyo recipiente haría subir al Mercurio de un barómetro despues de extraido el ayre comun, ó por medio del aparato de Hales; pero hallándose, como se halla, manifiesto á los sentidos, y, digámoslo así, visible en nuestras Aguas, se excusarán ulteriores experimentos físicos, y pruebas chîmicas.

El segundo principio volatil, que se advierte en estas Aguas, es el phlogisto ó vapor phlogístico. Esta substancia elemental, aunque es uno de los ingredientes de que se compone el azufre, por la misma razon no es azufre, sino uno de sus principios. Se prueba demostrativamente

su exîstencia por el sentido del olfato que le percibe, por el color que comunica á la plata, y finalmente, porque la solucion del mismo metal en espíritu de nitro, mezclada con el Agua acabada de sacar de la poza, se vuelve de un morado intenso, y depone un sedimento del mismo color. Este color le atribuyen algunos exclusivamente al azufre; pero prescindiendo que por ningun medio nos ha sido posible descubrir azufre en estos manantiales, y de que al momento de haberse disipado el principio phlogístico, ya no produce el Agua el efecto de colorar la plata, lo que continuaría á hacer si participara de verdadero azufre; apenas habrá en este sabio y autorizado Concurso persona alguna que no haga memoria, de que antes de la limpieza de Madrid los puños de bastones y espadines, las caxas de tabaco, los galones, y finalmente todos los utensilios de plata se tomaban y obscurecian, sin que á nadie haya pasado por la imaginacion, que se halle impregnado de aquel mineral el ambiente de la Corte, sino del principio phlogístico, que se volatilizaba de las inmundicias, que infestaban las calles de Madrid, porque este elemento es en la naturaleza la basa, y causa material, é inmediata de todos los colores, como las sales lo son de los sabores.

Dos experimentos chîmicos dieron indicio de otra substancia, que concurre en estas Aguas, y es una sal selenítica, que consta de ácido vitriólico, y de tierra absorbente calcarea. Eché unas gotas de solucion de mercurio hecha en espíritu de nitro en un vaso de AGUA TERMAL, que

inmediatamente se enturbió, y depuso un sedimento, el qual lavado con agua caliente se volvió amarillo, formando un turbith mineral, que no es otra cosa, mas que el mismo mercurio combinado con el ácido vitriólico, que preexîstia en el Agua. En otro vaso de la propia Agua precipité por medio de una disolucion de alkali fixo una tierra absorbente, que hizo efervescencia con los ácidos, y peculiarmente con el de vitriolo formó una sal selenítica, que para disolverse necesitó, como siempre, gran porcion de agua destilada, lo que no sucede á la verdadera magnesia ó leche de tierra, que constituye la base de la sal de Epson.

Pero la evaporacion, y destilacion nos acabaron de poner todavía mas manifiestas esta, y las demas substancias fixas, de que participan las Aguas.

Se evaporaron en efecto en unas hornillas, que expresamente se construyeron al pie del manantial, cien libras de agua á fuego lento, y en perol de plata, ademas de las evaporaciones, que se hicieron en vidrio en menor cantidad, y baño de arena, para recoger cristalizadas las sales. Dexaron las cien libras de Agua quatro onzas, tres drachmas, y onee granos, y una décima sexta parte de otro de un residuo blanquizco, que rechina entre los dientes, áspero al tacto, ligero, algo astringente al paladar, y que dexa al fin un resabio de amargura.

Aparté como una drachma de residuo, y echando en ella algunas gotas de Agua destilada, y de aceyte de vitriolo, despidió unos vapores, que por su color blanquizco, y por el olor á espíritu de sal manifestaron convincentemente la presencia del ácido marino.

Que sea sal marina, lo prueba tambien así la figura cúbica de sus cristales, que recogí evaporando, segun queda insinuado, otras porciones de Agua mineral, como su decrepitacion en el fuego.

La circunstancia de humedecerse al ayre, y la de soltar, despues de disuelta en Agua destilada, por medio del alkali fixo una tierra, que con el espíritu de vitriolo produxo sal selenítica, me sirvieron de pruebas de que la base de dicha sal marina la constituia la tierra calcarea.

Mezclado de nuevo el ácido vitriólico con algunos cristales de la expresada sal marina, hasta que ya no despedia humos blanquizcos, añadida Agua destilada, y evaporado el fluido para que cristalizase, no se obtuvo ningun cristal de sal admirable de Glaubero en comprobacion de que la base de dicha sal marina era enteramente terrestre.

Lavé sobre un filtro en Agua destilada tres onzas del mismo residuo, hasta que el remanente quedó perfectamente insípido. Evaporé el fluido, y obtuve con separacion una onza, cinco drachmas, y nueve granos de sal comun, y dos drachmas, dos escrúpulos, y once granos de sal selenítica. Reiteré los experimentos ya indicados verificando la naturaleza de ambas sales.

Pesé por fin la materia, que quedó en el filtro, y hallé una onza menos tres granos, de forma que de las tres onzas de residuo vino á haber el desperdicio de siete granos, lo que tambien pudo provenir de estar mas, ó menos seca la materia. La disolví luego en vinagre destilado, por si contenia alguna otra substancia distinta de lo que parecia, se disolvió enteramente en el ácido vegetal, y por la evaporacion resultó una tierra foliada con base terrestre, que dió cristales como hebras de seda, al modo que los forma siempre el ácido del vinagre con la tierra absorbente.

Dividí en dos porciones iguales esta substancia salina: en la primera eché á gotas un poco de espíritu de vitriolo, hasta que acabó de desprenderse todo el ácido vegetal, mediante lo qual se formó una selenita, que no pudiéndose mantener disuelta en tan poca porcion de fluido, se precipitó inmediatamente al fondo de la vasija en que se hacía la experiencia. Lavada dicha substancia blanqueó, y no hizo efervescencia con

H III

ninguno de los demas ácidos, comprobándose en todo las propiedades de verdadera selenita.

Disuelta la otra mitad de tierra foliada en agua destilada, soltó por medio del aceyte de tártaro por deliquio una tierra, que saturándola, despues de decantado el fluido, con el ácido vitriólico diluido, reformó la selenita, lo que se conoció calentando el licor, en que se hallaba disuelta, pues inmediatamente se enturbió con aquella corta evaporacion, por no poderse mantener disuelta en tan escasa porcion de agua, necesitando siempre mucho líquido la sal selenítica para disolverse.

Decantado ó separado por inclinacion el fluido, que quedó sobrenadando en el experimento antecedente, despues que se sedimentó la selenita de resultas de haberse calentado, reconocí que no contenia disuelta la mas mínima partícula de leche de tierra, ó de base de sal de Epson unida al ácido vegetal; pues aunque con el alkali fixo volvió á dar un poco de precipitado, fué muy escaso, y este con el espíritu de vitriolo no formó sal de Epson, sino selenita constantemente. De todo lo qual se infiere que la tierra suelta, ó no combinada con ácido, que contienen estas Aguas, es toda ella verdadera tierra absorbente calcarea, de la misma naturaleza que la base de la sal selenítica, que es la que compone las piedras de que están formadas en gran parte las montañas, que cercan el amenísimo sitio de los Baños; y de las quales se fabrica excelente cal, y por último la misma que aun sin disolver arrastrada por el Agua llega á las pozas en menudísimas partículas, que separadas por el filtro hacen efervescencia con los ácidos, y con el de vitriolo constituyen sal selenítica.

La destilacion comprobó los resultados de las experiencias hechas por los reactivos chímicos, y de la evaporacion. Separadas las primeras onzas, que ascendieron á fuego manso, y se recogieron en el recipiente, no dieron otros indicios con los ácidos, con los alkalis, ni con otros reactivos, que los de una agua destilada, perfectamente pura, habiéndose sin duda incorporado con el ayre de lo interior del aparato, ó disipado por sus junturas en el ambiente exterior los dos principios volátiles del ayre fixo, y del phlogisto. Continuada la destilacion, se repitieron, como era consiguiente, los mismos fenómenos de la evaporacion, crista-

lizándose separadamente la sal marina, y la sal selenítica, y quedando en el fondo la tierra suelta calcarea, que á mayor abundamiento se calcinó en un crisol cerrado con un poco de materia inflamable, para ver si atraia algo el iman, como lo hubiera hecho en caso de contener algunas partículas de hierro. Si participaran de vitriolo, con la lexía saturada de la materia colorante del azul de Prusia, soltarian un sedimento, y adquiririan un color obscuro mas, ó menos intenso con la infusion de agallas, la qual no alteró su color, y solo produxo al cabo de algunas horas una vistosa telilla, ó nata de varios matices, en prueba de que, segun queda ya indicado en el s. II. el agua mineral, y aun la del rio, son capaces de extraer cierta parte oleosa de los vegetables, que ostentando los cambiantes del arco iris, ó del cuello de la paloma, sobrenada en la superficie del fluido.

Finalmente tampoco se descubre ningun vestigio de mercurio en estas TERMAS, contra lo que conjeturan algunos; y si le tuvieran, amalgamándose con las monedas de oro y cobre, ya dentro del manantial, ya tambien en la calcinacion del residuo, las hubiera vuelto blancas, y quebradizas.

Con igual exâctitud se repitieron los mismos experimentos en los otros tres manantiales, que son en primer lugar el de los baños de en medio, en cuya fachada se ha colocado el Busto del Rey nuestro Señor, habiéndoles apropiado tambien tan augusto título de baños del rey la gratitud pública en reconocimiento de las paternales providencias que de su Real órden, y

baxo de sus auspicios ha puesto en execucion el Ilustrísimo Sr. D. Miguel María de Nava, para facilitar el uso de estas Aguas á todos los enfermos que las necesiten; en segundo lugar el DE LA CONDESA, que es el mas baxo, é inmediato á las orillas del rio; y finalmente el DE LA PISCINA, así llamado por haberse destinado para la curacion de la sarna, y otros achaques contagiosos; y los resultados de todos los experimentos practicados en estos tres últimos manantiales fuéron los mismos que habia producido el exámen de las Aguas del Baño DE LA PRINCESA, á excepcion de dos diferencias. La primera fué que en la poza de los Baños del REY, y en el DE LA CONDESA apenas contraxo color en toda una noche una medalla de plata, que casualmente tenia en el bolsillo, y era alusiva en algun modo al asunto, pues se batió en París por el Colegio de Médicos de aquella ciudad en celebridad de la fundacion de un curso público de Chîmica, que se dá gratuito todos los años, y de que por la beneficencia del Rey nuestro Señor no carecerá en adelante nuestra Nacion. Consistió la segunda diferencia en que el calor del Agua del manantial del Baño de la Princesa era casi un grado mas intenso que el de los Baños del REY, excediendo el grado entero al DE LA CON-DESA, y dos al DE LA PISCINA; bien que en quanto á este último es de advertir, que como el manantial, donde se hicieron los experimentos, no está aún recogido por el arte, ni brota en aquel lugar de lo hondo, ántes bien hay indicios seguros de que su nacimiento es mucho mas arriba, caminando hácia la cumbre del monte, como á treinta, ó quarenta pasos, no será extraño haya perdido hasta allí el Agua parte de su calor, y aun de su principio phlogístico, sin embargo de que esta substancia tan conducente para la curacion de las enfermedades cutaneas se manifiesta aun junto á la Barraca no menos abundante y rica que en el Agua del primer Baño, ó sea de la princesa.

No me detengo en dar la analisis de la arcilla ó lodo, que con alguna utilidad se usa para los embarres, porque se deduce de la de las Aguas, respecto de que no es parte componente de ellas, ni sedimento que suelten en su curso, sino una tierra que sirve como de esponja, donde van depositando sus sales, y otros principios, que aplicados á las partes afectas, las corroboran, y producen diversos buenos efectos, á que con-

tribuye no poco la astriccion ó compresion mecánica, que exerce la misma tierra al secarse. Y aun es de prevenir, que en el dia no se saca ya como antes el lodo del fondo de las pozas, sino de las paredes de las zanjas ó desaguaderos, cuyos cortes manifiestan varias capas de tierras diversas, siendo una de ellas la arcilla, que quedando mas alta que la corriente del agua, tiene el Bañero que arrancarla con una azada, y amasarla con el Agua mineral para entregarla á los que la piden.

J. IV.

RECOPILACION T COROLARIO DE ESTA ANALISIS.

Resulta pues en primer lugar de todo lo expuesto, que participan nuestras Aguas de cinco substancias, dos

volátiles, y tres fixas, es á saber de un vapor phlogístico, sumamente anodino penetrante, y amigo del sistema nervioso, de mediana porcion de ayre fixo, de tierra calcarea, de sal comun, y de sal selenítica; y que á cada libra de Agua de á diez y seis onzas se puede regular corresponden veinte y cinco granos y medio de principios fixos. Esta regulacion se ha hecho á consequencia de una evaporacion tan considerable como la de un quintal de Agua, por aconsejar todos los inteligentes se execute dicha operacion en grande, para que qualquiera equivocacion, ó ligero error, procedido del desperdicio de materiales, de la imperfeccion de los instrumentos, ó de otro qualquiera inevitable descuido, se haga imperceptible, repartido entre muchas libras del fluido. Se ha regulado asimismo

que de los veinte y cinco granos y medio de principios fixos, que corresponden á cada libra ponderal de Agua mineral, cerca de catorce granos son de sal comun, casi tres de sal selenítica, y como unos ocho y medio de tierra absorbente; lo que para mayor exâctitud figurarémos así: de sal comun $13\frac{397}{1000}$ de grano, de sal selenítica $2\frac{985}{1000}$, y de tierra absorbente $8\frac{397}{1000}$. (a)

Resulta en segundo lugar, que no conteniendo azufre en substancia estas termas, cesará el rezelo, ya sea fundado, ó injusto, que muchos enfermos tenian de tomarlas, y aun algunos Profesores de recetarlas en ciertos casos.

mean and pasen general menters

⁽a) Iguales proporciones, sobre cortísima diferencia, ha encontrado en el residuo, que le he remitido, mi instruidísimo amigo D. Manuel Joachin Enriquez de Paiva, Demostrador Real del Laboratorio de Chîmica de Coimbra, é Individuo de nuestra Real Academia Médica de Madrid, segun me lo expresa en carta últimamente recibida.

- 3.º Que participando de ayre fixo, no debe ya causar extrañeza posean la virtud de curar las úlceras malignas, y otros afectos pútridos, pues de pocos años á esta parte, que se ha empezado á observar y exâminar con diligencia la naturaleza de esta substancia, se vá experimentando su grande eficacia hasta para la curación del cancer, del escorbuto, y de otras enfermedades rebeldes, ó incurables.
- 4.° Que es cosa muy digna de consideracion la ya apuntada ligereza de estas Aguas, que recien sacadas del manantial compiten con la destilada, que es la mas pura de quantas se conocen; y así no es de admirar que pasen generalmente con tanta facilidad, penetrando libremente por los mas íntimos recesos del cuerpo humano. Ni será fuera de

propósito añadir aquí, que esta observacion ó experimento, con que al pie del manantial se determinó el peso del Agua, le presenció S. Ill.ma, y en general los han presenciado todos el R. P. M. Fr. Ignacio Muñoz y Pujadas, Doctor Teólogo de la Universidad de Zaragoza, que por su decidida aficion á las Ciencias Naturales me ha hecho el favor de asistirme constantemente en esta prolixa tarea, junto con Mr. Du-Rocher, Cirujano de Cámara de la difunta Reyna Madre, y D. Pedro Gutierrez, Boticario de los del Colegio de Madrid, y quantos curiosos, ó inteligentes han gustado de intervenir en el asunto, que se ha evacuado sin misterio, y con bastante publicidad.

5.º Que el calor de estas Aguas no llega al grado regular que tiene un cuerpo sano, y se acerca mucho al que prescriben los Médicos en los baños calientes artificiales. A cuyo propósito confesaré ingenuamente, que ignoro la causa de un efecto tan igual y constante como el temple de estas Aguas, ciñéndome á conjeturar, que proviene de alguno de aquellos fuegos subterraneos, que se producen regularmente del encuentro del agua con ciertas materias inflamables y azufrosas, las quales encendidas la volatilizan y la comunican el vapor phlogístico, facilitando con el calor el que disuelvan las substancias salinas y calcareas con que tropiezan en su curso.

6.° Que contra lo que se ha publicado, no contienen estas Aguas verdadera magnesia ó leche de tierra; lo que ha sido facil determinar en estos tiempos, en que se conoce ya por los Chîmicos la diferencia

que hay entre las dos tierras absorbentes, que sirven una de base á la sal selenítica, y la otra á la sal de Epson ó de Inglaterra.

7.º Que el Agua del Baño DE LA PRINCESA es la mas virtual, ó á lo menos la mas abundante de phlogisto, y así la mas adequada para aquellas enfermedades en que los Médicos juzgan util la eficacia de este principio. El Agua de los Baños DEL REY, y DE LA CONDESA apenas participa de vapor phlogístico; y esta misma variedad hace en general mas apreciables estas TERMAS, porque proporciona su aplicacion á diferentes dolencias. Por último, ha sido casualidad lo que merecia ser efecto de la eleccion y es el haberse reservado para los pacientes de afectos cutaneos, que por lo regular son los mas pobres, el Baño último, ó sea de la

piscina, porque el phlogisto abunda tambien mucho en sus Aguas, que serán mas copiosas y virtuales si se recoge todo el caudal de que hay indicios, segun está ya providenciado.

8.° y finalmente, que siendo tan disipables los dos principios de estas Aguas, es á saber, el ayre fixo, y el vapor phlogístico, que en la corta distancia, que media entre la poza y el Baño, se advierte notable diferencia, y lo que mas es, aun entre beber el vaso de agua el enfermo echado de pechos sobre el brocal del manantial, y tomarle en pie con algun sosiego; se debe tener presente esta observacion para que conste la disipacion y pérdida de estas Aguas en el transporte; á que creo debo añadir, sujetándolo al dictamen que compruebe la práctica, que casi por providencia convendria

no permitir la conduccion de AGUAS DE TRILLO en vasijas de barro, sino en botellas, ó frascos bien tapados, y embetunados.

Concluyo con las sentencias y memorables palabras con que empieza el Dr. Limon el capítulo de las AGUAS TERMALES DE TRILLO: "Las Aguas " termales de la villa de Trillo (di-" ce este juicioso Escritor) se pue-" den notar entre las mas excelentes » de España, aunque no están en la n estimacion que otras: que tambien n á las Aguas alcanza la comun penn sion de las cosas humanas, pues no solo basta el que tengan pren-" das para ser estimadas y aplaudi-" das, sino que es necesario tener » fortuna dichosa que las aplauda y " publíque." A lo qual, si se añade lo que en el S. 45 dice sobre el abandono que se notaba en su tiempo en los Baños, en que asegura no habia mas casa, ni comodidad, que una cabaña, que se bizo de brozas, lo que continuó hasta nuestros dias, junto con lo que expone en el J. 46, sobre que siendo las Aguas tan excelentes, como consta por experiencia, es gran floxedad no labrar estanque de suficiente altura para estar en pie el que se baña, con desaguadero tan necesario para la limpieza; ¿ cómo podrá desentenderse nuestra gratitud del beneficio que debemos al Ilustrísimo Sr. D. Miguel María de Nava, que no solo ha hecho lo que apetecia el Dr. Limon, sino mucho mas de lo que pudiéramos acertar á desear, convirtiendo los Baños de Trillo por lo cómodo, frondoso, y breve del camino desde la Corte á esta villa, y desde ella á los Baños, por lo delicioso del paseo, y por la solidez, comodidad, y noble sencillez de los edificios, así hechos, como proyectados, en un amenísimo sitio de recreo para sanos, y enfermos?

Réstame solo rogar con el mayor encarecimiento á los instruidos Facultativos, que se hallan presentes, recorran en su memoria la lista de los aciertos prácticos, y curaciones que tienen conseguidas con el auxilio de estas Aguas, y juzguen ahora si repugnan, ó son compatibles con la existencia, y naturaleza de los principios, que he creido descubrir en ellas por medio de la mas escrupulosa analisis. Si por fortuna mia la hallasen conforme á razon, y experiencia; ya desde luego les será muy facil determinar las enfermedades en que están indicadas, los achaques en que son inútiles, y (lo que no es menos importante) las dolen-

cias en que podrán ser perjudiciales; pero si, como es de desear, á personas tan versadas en el conocimiento, y uso de estos manantiales, se les ofreciere algun reparo acerca de la ANALISIS, yo le oiré, no solo con docilidad, sino tambien con suma complacencia, y tendré á mucha dicha disfrutar de las luces de todos para adicionar, perfeccionar y corregir este escrito, caminando sobre el seguro de que ninguno de nosotros dexará de tener presente para comunicarnos nuestras noticias en esta conferencia, y explicarnos con igual franqueza, que moderacion y decoro, que hablamos en este lugar, y á presencia del Señor de este Pueblo, no menos grande por sus prendas naturales y adquiridas, que por las calidades heredadas de sus ilustres progenitores, á presencia de un

Ministro respetable por todas sus circunstancias, y señaladamente por la de hallarse comisionado para este acto por nuestro Augusto Monarca, y en fin de tantos sugetos de caracter y de instruccion, que nos honran con su asistencia, y solo desean, como todos nosotros, el acierto y mas cabal desempeño del encargo, para extender el crédito de estos Baños, y asegurar el beneficio de los enfermos, que fiados en lo que aquí se deliberase, acudirán en adelante en mayor número, y con mas confianza á estos perennes manantiales de la salud, que es la base de todas las felicidades de esta vida. DIXE. = Casimiro Gomez de Ortega.

Finalizado que fué el citado Discurso, manifestó dicho Ilustrísimo Señor al numeroso concurso de esta Asamblea, y en particular á los In-

dividuos, que componen la Junta Médico-Chîmica, que quedan nombrados, que si alguno de dicho auditorio tenia experimentos, ó casos, ya contrarios, ó comprobativos del exámen antecedente, podia exponerlo con la moderacion y estilo, que correspondia á la seriedad de este acto, pues le habia declarado dicho D. Casimiro Gomez de Ortega tendria particular satisfaccion en que se le comunicase lo que por los antecedentes conocimientos resistiese á la práctica juiciosa de los Físicos, y quanto en lo expuesto careciese de apoyo, para que ventiladas las objeciones, y aclarado el asunto, se fixase, si fuese posible, como lo creía el expresado Profesor, una idea cierta y permanente, excluidas las vanas y vulgares opiniones sobre la verdadera esencia, qualidades y virtudes de estas aguas termales, en fuerza de la presente analisis; y en su execucion los citados Individuos por su orden fueron cada uno exponiendo sus dictámenes, y varios casos prácticos, de cuyos efectos confesaron, que sin las luces, que actualmente deben al erudito Discurso, que acaban de oir, ignoraban las causas, y que lo son por los principios demostrados por este exámen analítico, contra el que, y su sólida doctrina no tienen que exponer, ántes sí confiesan deberán á su contenido, arreglándose á él desde ahora, la mas acertada, metódica, y segura aplicacion, así de las Aguas, como de los Baños, y Embarros, concurriendo unánimes en dar las mas expresivas gracias á dicho Profesor por la ilustracion que han difundido su estudio y desvelo en el

conocimiento de estas TERMAS, para que se aumenten sus buenos efectos; y todos pidieron á dicho Ilustrísimo Señor se les diese copia (si no habia inconveniente) del escrito, que se acababa de leer en este acto, á fin de aprovecharse de su contenido, y nivelar la práctica en lo succesivo con arreglo á su doctrina: y por dicho Ilustrísimo Señor se convino, en que á su tiempo, y con algun aumento de observaciones prácticas, fundadas en antecedentes sucesos, se les facilitaría la instruccion que piden, mostrándose agradecido al Concurso, y en particular á los Socios de la citada Junta Académica por su atencion y urbanidad, con que se han complacido de el trabajo que el expresado Dr. D. Casimiro Gomez de Ortega ha publicado con su inteligencia chîmica y médica en el asun-

to, habiéndole tambien dado S. Ill. ma por su parte con elogio de su persona las debidas gracias por el fruto que dexa, y recomendable memoria de sus científicas y útiles tareas; y lo firmaron dichos Facultativos, que fueron D. Mateo Domingo Velez, Médico titular de la villa de Budia: D. Mateo Dominguez de la de Cifuentes: D. Josef Ulibarri Gamboa de la de Chillaron del Rey, y antes de esta de Trillo: y D. Eugenio Antonio Peñafiel, actual de ella: D. Josef Mencía, Cirujano de la de Cifuentes: D. Francisco Antonio de Roxas de esta de Trillo: D. Antonio Bahamonde, Boticario en la de Recuenco: D. Diego Crespo en la de Priego: D. Diego Yangui en Cifuentes: D. Patricio Gonzalo en el Hospital de nuestra Señora de los Remedios de la misma villa de Cifuentes:

y D.Diego Ramirez Arellano, y D.Manuel Ramirez, ambos en esta de Tri-110. = D. Mateo Domingo Velez, Médico titular de la villa de Budia. = D. Mateo Dominguez, Médico titular de la Villa de Cifuentes. = D. Fosef Ulibarri Gamboa, Médico titular de la villa de Chillaron del Rey, y antes de la de Trillo. = D. Eugenio Antonio Peñafiel, Médico de Trillo. = D. Antonio Bahamonde, Boticario de la villa de Recuenco. = D. Diego Crespo, Boticario de la de Priego. = Diego Tagui, Boticario en Cifuentes. = Patricio Gonzalo, Boticario en el Hospital de nuestra Señora de los Remedios de la villa de Cifuentes. Diego Ramirez de Arellano, Boticario en la villa de Trillo. = Manuel Ramirez, Boticario en Trillo. = 70sef Mencia, Cirujano de la villa de Cifuentes. = Francisco Antonio de

Roxas, Cirujano titular de Trillo. = Con lo que se concluyó esta citada Asamblea Médico-Chîmica á satisfaccion de dicho Ilustrísimo Señor D. Miguel María de Nava y Carreño, que la presidió, y á la del numeroso Concurso que asistió, y en que se hallaron los Excelentísimos Señores Conde de Cifuentes, Alferez mayor de Castilla, Brigadier de los Reales Exércitos, y Coronel del Regimiento de Dragones de Villaviciosa; Marques de Tenebron; y Marques del Real Tesoro, Teniente General de los Reales Exércitos de S. M. y de su Consejo en el Supremo de Guerra; y los Señores D. Josef Luis de Mollinedo, Caballero de la distinguida Real Orden de Carlos Tercero, y del Consejo de S. M. en el de la Suprema y General Inquisicion; Conde de Montemar; D.Josef Carrillo su hermano, Sumiller de Cortina de S. M.; D. Francisco Obregon, Caballero del Hábito de Calatrava; y los Coroneles D. Luis Tasó, D. Eugenio de Roxas, y D. Pedro Chermont, Capitan de Reales Guardias Walonas; un gran número de individuos del estado eclesiástico, secular y regular, y muchas personas de distincion, así Bañistas, como vecinos de esta villa y su comarca; en conclusion de lo qual lo firmé en dicha villa á treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y siete. = Pedro Gutierrez Bueno.

Todo quanto comprehende la Certificacion inserta, mediante haberse hallado presentes los referidos Señores Alcaldes, Regidores, y Procurador Síndico general de esta villa, el Sr. Cura Párroco, y la Clerecía, presididos del Excelentísimo Señor Conde de Cifuentes, Alferez mayor de Castilla,

dueño propietario de la misma villa, dixeron, que por lo que á sí toca, lo aprueban en bastante forma, para que tenga aquella fuerza y legal efecto que corresponde en derecho, y á ello interpusieron sus mercedes la autoridad de su oficio, y mandaron se diesen á S. Ill.ma los testimonios y copias que pidiese y fuese necesario, entregando por ahora originales estas diligencias, para que S. Ill.ma haga de ellas el uso que corresponda; y lo firmó el que supo, y por el que no á su ruego lo firmaron otros concurrentes en la villa de Trillo el referido dia treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y siete, de que yo el Escribano Fiel de Fechos doy fe. = El Conde de Cifuentes, Alferez mayor de Castilla. = Juan Francisco Perez. = Juan de Sancho Elvira. = À ruego de los demas, que no saben

firmar, y como Procurador Síndico, Antonio Ochita. — Yo Gerónimo Carrillo, vecino de esta villa, y Fiel de Fechos, nombrado por el Excelentísimo Señor Conde de Cifuentes, mi Señor, y Señor de esta expresada villa, presente fui á todo el acto contenido en este testimonio, y en fe de ello, y de mandato de los Señores de Justicia, lo firmo y certifico en la manera que puedo en esta villa de Trillo, y Julio treinta y uno de mil setecientos setenta y siete. — Gerónimo Carrillo.

Publicada en el Consejo la referida Real órden, y Disertacion inserta, por Decreto de veinte y dos del mismo mes de Septiembre se mandó guardar y cumplir lo que S. M. ordenaba, y que en su consequencia se remitiese al Tribunal del Proto-Medicato la referida Di-

sertacion, para que la exâminase, como se prevenia en la expresada Real órden, y con su informe la devolviese al Consejo; á cuyo fin se comunicó la correspondiente en veinte y nueve del citado mes; y en su virtud executó aquel Tribunal el que se sigue: M. P. S. El Tribunal del Real Informe. Proto-Medicato, en execucion del aviso, que se comunicó en veinte y nueve de Septiembre próximo, hace presente á V. A. que ha visto la DI-SERTACION DE LAS AGUAS DE LA VILLA DE TRILLO, y la ANALISIS de ella, hecho todo por el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, y halla el Tribunal, que están las experiencias practicadas puntualmente, segun las reglas y preceptos del arte; y que la doctrina de este escrito puede conducir mucho al beneficio de la salud pública. Sobre todo, V. A. determina-K iii

rá lo que sea de su superior agrado. Madrid y Octubre diez de mil setecientos setenta y siete. = Dr. Josef Amar. = Dr. Manuel del Pueyo. = Dr. Joachin Cervino. Y visto todo por los Señores del Consejo, por Decreto que proveyeron en catorce de Octubre del año próximo pasado, Informe, concedieron licencia para la impresion de la Disertacion inserta, y mandaron que executado se publicase. Y para que conste, y pasarlo á manos del mismo Ilustrísimo Señor D. Miguel María de Nava, á cuya direccion ha de correr, doy la presente, que firmo en Madrid á once de Abril de mil setecientos setenta y ocho. = D. Antonio Martinez Salazar.

> y preceptos del arte; y que la docrina de este escrito puede conducir autono al beneficio de la salud publica. Sobre todo, V. A. determina-

CAPITULO IV.

De las curaciones conseguidas con el buen uso de las AGUAS TERMALES DE TRILLO, y de los casos adversos acaecidos por su abuso.

Sentada la Analisis en la forma que se ha expresado en el capítulo antecedente, y reconocidos por su medio los principios constitutivos de estas Aguas, restaba aplicar toda su doctrina á la práctica, comprobando sus efectos con las observaciones mas recientes y decisivas. Y considerando, que al que busca la verdad tanto le instruye un suceso adverso como otro próspero, pareció conveniente insertar aquí con igual sinceridad, y buena fe algunas curaciones, y casos adversos, que han comunicado en virtud del encargo del Ilustrisimo Señor D. Miguel María de Nava, los Médicos, y demas Facultativos, que se citan en sus respectivos lugares.

g. I.

CURACIONES.

OBSERVACION I.

Hecha por el Dr. D. Eugenio Antonio Peñafiel, Médico titular de la villa de Trillo.

El Ilustrísimo Señor D. Miguel María de Nava y Carreño, Decano del Consejo y Cámara de Castilla, &c. vino á tomar estas aguas termales el dia 24 de Julio del año de 1771.

Habiendo pasado á visitar á S.Ill.^{ma} le hallé padeciendo una sensacion dolorosa en las vertebras del cuello, dorso, clavículas, homoplatos, y hueso sacro, y tanta debilidad en

muslos y piernas, que quando queria poner, hallándose sentado, una sobre otra, tenia que hacerlo por agena mano, y lo mismo habia que executar quando queria deshacer esta postura. Observé ademas de eso algunos movimientos violentos en el pulso, y bastante inapetencia.

Informándome, así de dicho Señor, como del Médico de cabecera,
y asistentes, de lo que pudo reducirle á este estado, averigué, que habiendo cargado en el celebro desenfrenada copia de material reumático,
y seguídose á este una diminucion,
y depravacion en los movimientos, y
sentidos, padeció un principio de
apoplexía, y que por medio de los
correspondientes auxílios se habia impedido tomase altura, y confirmase
su fatal tragedia; bien que quedando por resulta un artritis reumático.

Hecho cargo de esta relacion, del temperamento sanguineo algun tanto bilioso, de las graves ocupaciones anexas al empleo del paciente, á que habian sido consiguientes el gran consumo y falta de espíritus, obstrucciones, é indigestiones, y finalmente de no ser esencial, ni constante la alteracion del pulso, sino efecto de la penalidad del camino, y succesivamente de alguna otra causa externa, fui de dictamen que S. Ill.ma podia tomar con esperanza de alivio estas Aguas, de cuyas virtudes no habia yo formado concepto por los capítulos que trae de ellas D. Juan Gayan y Santoyo, entre los que dió á luz de las de Sacedon, Córcoles, y Buendía, ni por lo que publicó el Dr. Limon, por estar hecha su analísis con notable imperfeccion, sino por los efectos que habia observado, y me

habian persuadido que eran incindentes, algo purgantes, amigas del estómago, corroborantes y aperitivas, y que tomadas con regular método, y no tumultuariamente, y sin órden, como muchos hacen, siguiéndose de esto las tragedias, que todos los años se experimentan, aprovechan mucho en los casos en que están indicadas, y en ninguno dañan.

Principió, pues, S. Ill.^{ma} á tomarlas por la cantidad de quince onzas, añadiendo cada dia cinco, ó seis onzas mas, y solo ascendió en el largo espacio de setenta y cinco dias (descontados algunos, que por su mucha debilidad, violencia de dolores, y algunos descansos, se juzgó del caso interrumpir el uso) á setenta y ocho onzas.

Este método, y la regular dieta, que guardó exactamente dicho Señor, sin embargo de los muchos y grandes dolores con que se mantuvo, exercitándole mas señaladamente algunos dias, fueron bastantes para ir corroborando, aunque con alguna lentitud, todo lo fibroso, y despues de algunos dias, como de quince, ó veinte, se conduxo con el auxílio de una persona á hacer algun leve exercicio, y continuado este diariamente quando lo permitian los dolores de las vertebras del cuello, region renal y caderas, llegó por último á andar con algun trabajo por sí solo.

Con este alivio, y con mejor apetencia, concluyó la toma de Aguas, habiéndose dado doce Baños, que principió el 20 de Agosto, y catorce Embarros, y restituido á la Corte fué aliviándose, aunque con lentitud, por espacio de tres meses, en que reconoció manifiesta mejoría, y

la logró perfecta al segundo año de Baños, gozando ahora todos el gusto de verle con robustez y agilidad frequientar todos los veranos estas Aguas, dedicado á promover el beneficio de los demas por medio de su uso. Trillo y Julio 25 de 1777 años. = D.Eugenio Antonio Peñafiel.

OBSERVACION 2.

perdido los ojos su color ey puestose

Por el mismo.

El Excelentísimo Señor Marques de Tenebron padecía una plenitud grande de humores viscosos y flemáticos, que le tenian de continuo como soporoso, pesado, torpe, y como sin accion todos los sentidos, y por consiguiente amenazado de un accidente apopléctico, por cuya causa tenia que sangrarse los mas meses del año, con lo que se serenaba por lo

pronto; pero habiendo tomado mas incremento el daño, llegó el caso, que estando S. E. en pie hablando con alguna persona, se quedaba como dormido sin concluir su discurso, y aun comiendo se le caia de la mano la cuchara, vaso, ó tenedor; observándose asimismo, que habian perdido los ojos su color, y puéstose pálidos; y recurriendo á las sangrias, fué preciso al Cirujano cerrar en la primera la cisura antes de tiempo, conociendo grave peligro en hacer sangría entera. En esta deplorable situacion, con acuerdo de tres Médicos de los mas acreditados de la Corte, se transfirió S. E. á la villa de Trillo el año de 1773, y empezó á tomar sus Aguas, bebiendo dos vasos de medio quartillo por primer dia en el 5 de Julio, el segundo bebió tres, y continuó subiendo diariamente un vaso hasta el número de trece. Tomó esta última cantidad por espacio de tres dias consecutivos, y luego empezó á disminuir el número de vasos, como los aumentó, hasta el de ocho. En esto ocupó S. E. veinte dias, y al veinte y uno tomó el primer Baño, estándose en el Agua cerca de tres quartos de hora, y siguió en los demas permaneciendo dentro del Baño una hora, hora y quarto, y hora y media; unos dias mas, y otros menos, y tambien tomaba Agua antes del Baño, y despues de él, ya dos vasos, ya tres, ó quatro, y sin descanso siguió del modo expresado en el uso de Aguas y Baños hasta el 18 de Agosto, sentinos babiques royam

Los efectos fueron maravillosos. Al segundo dia de beber las Aguas se advirtió que pasaban, y obraron

con tanta eficacia y bondad, que no debilitando las fuerzas, evacuaron los humores, de modo que á los doce dias se advertia ya que la violencia que S. E. experimentaba en la respiracion, y que se oia antes á treinta, ó quarenta pasos de distancia, se le desvaneció casi enteramente, como tambien la somnolencia continua, recobrando mucha agilidad en el cuerpo, y en los sentidos, con minoracion muy conocida de la obesidad, que habia contraido, y con tanta ventaja, que todos quedaron admirados al ver á S. E. quando se retiró á la Corte, sin que posteriormente haya necesitado sangrias, ni medicamento alguno, aunque para mayor seguridad continúa el Sr. Marques en frequentar todos los años los Baños de Trillo. Las evacuaciones durante el uso del Agua fueron tan

copiosas, que hubo dia llegaron á catorce. El sustento fué puchero, y asado, con bastante exercicio á caballo, y á pie. Trillo y Agosto 8 de 1777. = D. Eugenio Antonio Peníafiel.

OBSERVACION 3.

Por Juan de Atienza, Cirujano titular de la villa de Ruguilla.

Exerciendo mi profesion en la villa de Torres en el año de 1767, se me llamó por el Médico titular de Campo-Real D. Pedro Checa, y D. Gerónimo Montero, Medico de Madrid, que á la sazon se hallaba asistiendo á un Niño del Excelentísimo Señor Conde de Altamira, para que registrase y sondease una muger de edad de 45 años, que estaba padeciendo algunos años habia un dolor nefrítico. Puse en práctica dicho sondeo,

y á poco tiempo hallé en el canal de la uretra una piedra de bastante resistencia oprimida por su magnitud, y estrechura del vaso. Determinaron dichos Médicos se practicase la operacion litotómica para extraerla, y limpiar la vexiga de residuos arenosos y calculosos. Condescendió á ello la enferma; pero luego que vió el aparato, se resistió con tal tenacidad, que no se pudo en el dia persuadirla á que se sujetara; de cuya resulta acordaron los Médicos tomase el AGUA TERMAL DE TRILLO, de la que se surtieron á la sazon para mayor prontitud en casa del Dr. D. Juan Acuño, Catedrático de Medicina en la Universidad de Alcalá, que la tenia de repuesto para qualquier doliente que la necesitase; con cuyo uso el dia quinto de su administracion se la suscitaron tan graves dolores, que

apurada la enferma pedia la operacion, como lo tenian determinado; y registrándola, encontré que estaba saliendo la expresada piedra aovada, y la base de ella la oprimia de tal suerte, que tuve que afianzarla con un pañito, y ayudarla para su expulsion, quedando libre y consolada de ver fuera la causa de sus dolores. Pesó la piedra 27 adarmes castellanos, y se entregó al Ilustrísimo Señor D. Miguel María de Nava, del Consejo y Cámara, en 5 de Agosto de 1777. Ruguilla y Agosto 8 de 1777. = Juan de Atienza.

OBSERVACION 4.

Por D. Antonio Bahamonde, Boticario que fué de la villa de Trillo, y actual de la del Recuenco.

Doña Teresa Calderon, viuda de

D. Francisco Caballero, vecina de la villa de Cifuentes, de edad de 49 años, de corporatura gracil, genio festivo y apacible, y vida sedentaria, con el motivo de la muerte de su marido, y de los cuidados de su casa y familia, llegó á perder su salud, y á enfermar gravísimamente. Empezó á manifestarse su indisposicion por una total repugnancia á comer carne : á esta se siguieron algunas calenturas erráticas, que tal vez se hacian continuas; y que D. Manuel Velez, Médico titular que en aquel tiempo era de Cifuentes, intentó socorrer con quantos medios pudo subministrarle su prudencia; pero todo con tan poco fruto por espacio de seis años, que cada dia se descubrian nuevos síntomas de histerismos, supresiones de menstruos, y vigilias, acompañando á todos estos afectos la

inapetencia, que ya se habia hecho general á todo alimento. Finalmente se declararon unas obstrucciones mesentéricas, acompañadas de fiebre lenta, que puso á la enferma en inminente peligro de volverse hética. En esta infeliz situacion dispuso D. Juan Caballero, hijo de la paciente, junta de Médicos en el año de 1756, concurriendo á ella D. Manuel Campos, que lo era titular de la villa de Alcocer; D. Domingo Serrano de la de Budia; y el referido D. Manuel Velez, que hizo relacion á sus compañeros, tanto del afecto, como de lo obrado en el largo espacio de seis años de enfermedad tan penosa. La enferma se hallaba sumamente extenuada, no tanto por la fuerza de la fiebre, ni por largas evacuaciones, que no habia padecido, sino por la falta de nutricion, causada del fastidio que tenia á todo alimento. Ultimamente, por el actual estado en que se hallaba, formaron su juicio, y de comun acuerdo recetaron los Baños de las AGUAS TERMALES DE TRILLO, Y estos solo en el número de tres, con inviolable precepto de que no habia de beberlas de ningun modo, fundándose en la comun creencia de que eran muy sulfureas ó azufrosas, y en que atendiendo al temperamento de la enferma, le sería su uso notablemente dañoso. Baxó por fin esta Señora á tomar sus Baños á los Manantiales de Trillo acompañada de su hijo D. Francisco Caballero, hoy Canónigo de Osma. Noticioso de su llegada pasé á visitarla, y á explicarla el método de tomar las Aguas. Se habló de sus virtudes, y alentada con mi discurso, y movida de las repetidas instancias de su hijo D. Fran-

cisco, cedió de su propósito, dando principio con quartillo y medio en tres veces, aumentando cada dia quatro onzas. Al tercero comenzó á dispertarse el apetito, con lo que logró la enferma indecible consuelo. Fué continuando con grandes ventajas cada dia, y al octavo dió principio á los Baños, que prosiguió hasta el catorce sin interrumpir el uso de las Aguas. Aparecieron al segundo Baño señales ciertas de haber faltado la menstruacion, y se desvanecieron al cabo de veinte dias los síntomas con toda la enfermedad, pues esta Señora se retiró á su casa buena y gorda con admiracion de todos los que la habian tratado durante su dolencia, y en el dia vive; y sin embargo de su avanzada edad, que tocará ya en los setenta, jamás ha sido desde entonces insultada de tan penoso accidente. Recuenco, y Agosto 22 de 1777. = Antonio Bahamonde.

OBSERVACION 5.

Por D. Eugenio Antonio Peñafiel.

Doña Ana Espejo, prima del Marques de Grimaldo, de edad de 22 años, soltera, y de temperamento sanguineo bilioso, vino á tomar estas aguas termales dia 14 de Julio de 1774 de resulta de un largo padecer de fiebres continuas, histerismos, cámaras, y una elevacion tumorosa al lado derecho. Llegó sumamente debil con algun movimiento preternatural en el pulso, que se aquietó en los dias que la previne debia descansar. Principió con la correspondiente dieta á tomar las Aguas por nueve onzas, subiendo en el espacio de cinco dias hasta veinte y siete; pero observando que se la habia precipitado el vientre, y descompuesto el pulso, la previne cesase en el uso del Agua; y habiendo tomado algunos refrescos correspondientes á su temperamento, síntomas, y fuerzas con varias agrazadas á la espalda, dorso, y region renal, se logró en el espacio de tres, ó quatro dias el triunfo de este nuevo insulto, que nos puso en el mayor cuidado, y reparada prosiguió bebiendo las Aguas, llegando solo á la cantidad de 45 onzas por el espacio de veinte y cinco dias, con lo que logró notable alivio, con resolucion de la mayor parte del tumor. Al año inmediato volvió á Trillo, y consiguió enteramente mejorar de todos sus afectos. Trillo y Agosto 7 de 1777. = D. Eugenio Antonio Peñafiel.

Por el mismo.

D. Gregorio Ruiz de Arce, Ayuda de Cámara del Señor Infante D. Luis, llegó á Trillo en 29 de Julio de 1771 padeciendo una sensacion dolorosa universal, inapetencia, grandes indigestiones, y propension á vómitos de resultas de algunos cólicos que habia sufrido por espacio de dos años. Empezó á tomar las Aguas con la regularidad correspondiente á su edad de 39 años, temperamento sanguineo bilioso, y síntomas expuestos. Su efecto en los principios fué con alguna elevacion en ellos por la indocilidad, y perversa naturaleza de los materiales estancados en el estómago y vientre con envejecida residencia, y debilidad en sus correspondientes túnicas, tanto que resuelto á dexarlas

envió á buscar coche, que no dexó venir D. Josef Antonio Balaunde su amigo. Prosiguió, pues, tomando las Aguas, consiguiendo por medio de ellas, y de algunos Baños, pasado algun tiempo, el total restablecimiento á su salud, sin haber venido á otra cosa el año siguiente, que á dar gracias á María Santísima de la Concepcion, y recrearse con la vista del manantial, instrumento precioso de su recobro. Trillo y Agosto 7 de 1777. = D. Eugenio Antonio Peñafiel.

OBSERVACION 7.

Por el mismo.

El R. P. Fr. Juan de Jesus, Religioso Recoleto del Órden de S. Agustin, Lector en su Convento de Alcalá, y actual Rector de él, de edad de 40 años, y temperamento sangui-

neo melancólico, llegó á Trillo dia 6 de Julio de 1772, con el fin de buscar alivio de unos insultos nefríticos, que le ponian en el mayor cuidado por degeneracion de un cólico bilioso convulsivo, que habia padecido. Principió á tomar las Aguas en la cantidad y con el método regular, acompañado de exâcta dieta; pero exâcerbados á los seis dias de su uso los síntomas, le inspiraron la melancólica resolucion de dexarlas, y con efecto las interrumpió por dos dias hasta que persuadido de mis instancias y razones, prosiguió ocho dias mas, causándole á ratos mucha molestia la revolucion y expulsion de materiales de diversos colores y consistencias, con copia de arenas, y eyecciones de humores gruesos por la orina. Tomó algunos Baños, y experimentó al fin un alivio manifiesto; y concluidos con algunos dias del uso del Agua mejoró de suerte, que reconocido á tan alto beneficio vino á rendir las mas reverentes gracias á nuestra Señora en su Misterio de la Concepcion, como Orador y Panegirista de sus glorias en el siguiente año, y hoy dia logra la mas robusta salud. Trillo y Agosto 4 de 1777.

D. Eugenio Antonio Peñafiel.

OBSERVACION 8.

D. Eugenio Antonio Pena

Por el mismo.

D. Pedro de Leoz, vecino de Madrid, sexâgenario, y de temperamento sanguineo melancólico, de resultas de un afecto capital, que degeneró en enfermedad crónica, con depravacion en los movimientos, torpeza de sentido, é inapetencia, vino á

de Julio de 1772. Habiéndolo executado en el modo correspondiente á las circunstancias expuestas en los casos antecedentes, y por el tiempo que se le prescribió, que fué dilatado, tomando sus Baños, y volviendo despues por espacio de quatro, ó seis dias á su toma de Aguas, se mejoró en un todo, y hoy dia goza cabal salud. Trillo y Agosto 8 de 1777. = D. Eugenio Antonio Peñafiel.

OBSERVACION 9.

Por el mismo.

El Baron de Mesnil, primer Teniente de Reales Guardias Walonas, de edad de 40 años, y temperamento sanguineo bilioso, accidentado habitualmente de gota, llegó á estas termas el dia 4 de Julio de 1768

privado de todo movimiento, dexándole solo el que podia bastar á exercer los que correspondian á la cabeza, y actualmente padeciendo su afecto podágrico. En estado tan deplorable, y con algun dia de descanso, principió á tomar las Aguas con el método correspondiente á la situacion en que se hallaba, mezcladas con el suero depurado de cabras. A los ocho dias de sueros sintió algun alivio en su padecer, que bastó á ponerle, aunque con mucho trabajo, fuera de la cama; y prosiguiendo, con algunos dias de descanso. por espacio de diez y ocho sus tomas de Agua, con diez Baños, que se dió en su propia casa, y despues seis de beber el Agua, logró restablecerse de modo, que consiguió andar y manejarse con mucha libertad en todas sus acciones, y de este modo se retiró á la Corte lleno de consuelo. Trillo y Agosto 8 de 1777. = D. Eugenio Antonio Peñafiel.

- OBSERVACION IO.

beza poymactualmenter padeciendo isua

Por D. Manuel Batanero, Médico entonces de la villa de Trillo, y por D. Josef su hijo.

La hija del Escribano del pueblo de la Torrecilla, de edad de 18 años, soltera, de temperamento sanguineo colérico, y desordenada en beber agua, vino á Trillo con una clorosis, y dolor ceático vehemente, despues de haberse medicinado sin fruto alguno. Llamados por la enferma, la dimos la norma que habia de observar, y fué siguiendo con ella bebiendo el AGUA TERMAL diez y seis dias, y luego que se percibió estaban depurados los líquidos, y desobstruidos todos sus

filtros, deponiendo lo mas por orina, sudor, y algunos cursos, se dió seis Baños, y seis Embarros, con lo que recibió aquí conocido beneficio, así en el dolor ceático, como en su periódica evacuacion, interrumpida habia ya un año; y luego que se restituyó á su casa, supimos logró recobrarse enteramente de su enfermedad.

OBSERVACION II.

Por los mismos.

Una tia de la referida enferma, de temperamento melancólico, y algo linfático, de edad de 44 años, padecia tres años habia una edema en toda la pierna derecha; y no hallando alivio en las medicinas, vino á estas Aguas, tomándolas metódicamente diez y seis dias: fué la principal terminacion de la enfermedad

por orina y sudor, resolviéndose la mayor parte de dicha edema; y prosiguiendo con seis Embarros, y tres Baños, curó perfectamente.

OBSERVACION 12.

Por los mismos.

Leandro Canalejas, de la villa de Enche, de temperamento bilioso, y algo linfático, y edad de 42 años, vino con un dolor cardiálgico inveterado, del que con ningun auxilio de quantos ofrece el arte pudo libertarse. Tomó las Aguas quince dias, y quatro Baños, y tuvo algunas ligeras deposiciones de cólera, y las mas de ellas flatuosas, ya por cámara, y ya por vómito, con lo qual recibió bastante alivio, y luego que se restituyó á su casa hubo noticia de que se puso bueno; y aunque volvió á tener algun retoque, no fué con aquella vehemencia, quedando despues perfectamente recobrado.

OBSERVACION 13.

Por los mismos.

D. Antonio de Sesma, Alcalde de Corte, de 58 años de edad, y de temperamento melancólico por adustion, padeció una perlesía universal, con impedimento casi total en la vista. Tomó estas Aguas veinte dias, se embarró seis veces, y se bañó quatro, con lo que recibió mucho alivio, así en la vista, como en sus acciones musculosas, pues ya se movia por sí solo. Su mayor terminacion fué por cursos, y orina, y algun sudor; y si este Caballero hubiera repetido el año siguiente el uso de las Aguas, hubiera logrado su salud, pues así lo tiene acreditado en otros la experiencia.

OBSERVACION 14.

despues perfectamente recobrado, un la

Por los mismos.

El Conde de Montemar vino á estas Aguas semiparalítico con una caquexía universal de resulta de un cólico. Tomó estas Aguas con el método que se le prescribió, y curó perfectamente.

OBSERVACION 15.

Por los mismos.

El Administrador del Correo de Guadalaxara, de edad de 34 años, y temperamento sanguineo bilioso, padeció una resecacion intestinal de la que resultaba pereza en el obrar, acompañada de mucha inquietud. Se

le habian administrado inutilmente varios medicamentos, y por fin se resolvió á venir á estas Aguas con su preparacion de sueros de quince dias, y un golpe de sanguijuelas. Las tomó diez y ocho dias, se bañó ocho veces, se le movió el vientre, y curó perfectamente.

OBSERVACION 16.

rio del III. P Sr. Obispo de Cordobart

Por los mismos.

D. Thomas de Recas Rico, vecino de la villa de Chinchon, soltero,
Estudiante Legista, de temperamento
melancólico linfático, y 28 años
de edad, con una obstruccion en el
hígado casi esquirrosa de mas de dos
años, medicinado en vano por varios
Médicos doctos, tomó estas Aguas
veinte dias, y dos Baños, y se le resolvió casi toda la obstruccion. Vol-

vió al año inmediato, y tomó el Agua quince dias, con lo que quedó bueno.

OBSERVACION 17.

Por los mismos.

D. Francisco Gomez, vecino de Madrid, y estudiante (hoy Secretario del Ill. mo Sr. Obispo de Córdoba) de temperamento bilioso, y de 23 años de edad, padecia un afecto fistuloso complicado con caries en todo el espacio del hueso femur de la pierna derecha, con dolores vehementísimos, que no consiguieron curar varios Cirujanos hábiles de la Corte. Vino á estas Aguas, tomó quince dias Baños, se dió quatro Embarros, y logró algun alivio; pero luego que se restituyó á su casa, le volvieron de allí á poco los dolores con tanta vehemencia, que contempló era su

hora llegada; y una mañana, tocando la pierna, advirtió que le raspaba, ó picaba algo, y registrándola vió que era un huesecito, que habia roto los tegumentos comunes, y con esta novedad llamaron al Cirujano, y hecho el reconocimiento amplió el agujero, y extraxo la esquirla, y luego arrojó otras dos, y hecha dicha expulsion se consolidaron las fístulas, quedando el enfermo, no solo curado de la referida enfermedad, sino tambien á ratos, y por fin enteramente de la sordera, que asimismo padecia. (a) babioilel royan al-

OBSERVACION 18.

Por los mismos.

Doña Josefa Colon, vecina de la Corte, de edad de 28 años, y temperamento bilioso linfático, casamiv

da, vino con una obstruccion uterina, y fluxo blanco inmoderado, producto de tres malos partos, que la dexaron tambien paralítica, con suma debilidad en toda la parte musculosa de piernas, y brazos. Tomó las Aguas veinte dias, y al dia octavo de su uso la vino su periódica evacuacion, y al quince la volvió, y se le detuvo dicho fluxo inmoderado. Se bañó seis veces, se dió seis Embarros, y se restituyó á su casa totalmente buena, vigorándosele todo el sistema nervioso, y al año dió á luz un niño con la mayor felicidad. (a) ...ioobsq om

OBSERVACION 19.

Por los mismos.

El año de 1744 un Religioso Le-

⁽a) De estas curas de obstrucciones de útero, que impiden la fecundidad, tuvo repetidas pruebas D. Manuel Batanero.

go del Órden de S. Agustin, de temperamento melancólico, y 40 años de edad, con una perlesía del medio cuerpo, tomó las Aguas quince dias, ocho Embarros, y cinco Baños; mediante lo qual depuso bastante por cámara, orina, y sudor, con lo que se alivió: volvió al año siguiente, y por otros quince dias tomó Aguas, ocho Embarros, y quatro Baños, con lo que se fué bueno.

OBSERVACION 20.

Por los mismos.

Francisca Garcia, vecina de la villa de Cogolludo, de temperamento melancólico por adustion, y de edad de 44 años, padecia una artritis vaga, bastante dolorosa: tomó las Aguas diez y ocho dias, depuso bien por sudor, y orina, se bañó seis veces, y se embarró quatro: se alivió aquí

bastante, y despues de restituida á su casa, escribieron que estaba totalmente buena.

OBSERVACION 21.

Por los mismos.

Otra vecina de la villa de Humanes, de 46 años de edad, y temperamento bilioso linfático, tomó las Aguas para curarse del mismo afecto artrítico vago por diez y seis dias con terminacion por sudor, orina y cámara, se bañó seis veces, se embarró quatro, y se fué buena á su Pueblo. (a)

melancolico por adustion, ov de edad

diez y godio dias , depuso bien por sudor , y orina , se bañó seis veces, y se embarro quatro : se allvio aqui

⁽a) Es observacion del mismo D. Manuel Batanero, Médico que fué de Trillo, que de esta especie de dolencia todos sanan con el uso de estas Aguas.

OBSERVACION 22.

Por D. Josef Batanero, Médico de Trillo.

Un Caballero de la Corte, de 52 años de edad, y temperamento bilioso, vino á Trillo el año de 1764, y me declaró que estaba padeciendo una gonorrea virulenta con dos bubones en las ingles, y una exûlceracion en el balano, y en el intestino recto, con dolores acerbos al obrar, y que le habian preparado con quince dias de sueros depurados, y sanguijuelas, habiendo ya seis meses que padecia tan molesto accidente. Hecho cargo de todo, le aconsejé las Aguas, y empezó con tres vasos de á medio quartillo, y por la tarde su tisana de cebada, escorzonera, y hojas de violetas. Continuó así aumentando un vaso mas todos los dias, y tomando la tisana siempre por la tarde, y á los diez dias se desvanecieron los tumores con una deposicion de materias por la orina, que me aseguró, que le parecia que se coliquiaba, ó deshacia, y tambien por cámara; advirtiendo, que ya no tenia impedimento al orinar, ni al obrar: sudó bastante: todo el dia estaba arrojando por salivacion; y en fin bebió las Aguas quince dias, se dió sus Baños, y marchó perfectamente recobrado.

OBSERVACION 23.

Por el mismo.

Un Mozo, de edad de 28 años, de temperamento sanguineo bilioso, me dixo, que de resultas de haber tenido comunicación torpe con una muger infecta, á los quince dias se

le llenó la cabeza de empeynes húmedos y saniosos, los quales, baxando por la parte posterior del cuello, se le extendieron por las clavículas, pechos, y homoplatos, dexándole solamente libre el rostro, pies, y manos; pero el herpes, que era húmedo en la cabeza, se observaba seco con extremo en todas las demas partes del cuerpo, con una picazon intolerable, y estaba todo cubierto de una grande porcion de caspa: vino preparado con quince dias de sueros, y un golpe de sanguijuelas : tomó quince dias de Aguas, y por la tarde su tisana de cebada, escorzonera, y hojas de violeta por refresco; y se dió siete Baños, con lo que consiguió su total restablecimiento.

OBSERVACION 24.

Por el mismo.

Un Guardia de Corps, de resultas de una suprimida gonorrea, se halló acometido en ambas piernas de una inflamacion tensiva con bastante deformidad: su temperamento era sanguineo bilioso: su edad 28 años. Le habian dado muchos y varios medicamentos. Vino á estas Aguas, las que tomó con arreglo metódico diez y seis dias. Le hicieron efecto por orina, y sudor, y algunos cursos. Se bañó ocho veces, y se le desinflamaron las piernas casi del todo, y al año siguiente volvió, y tomó con el mismo arreglo las Aguas, y Baños, y acabó de curarse. (a)

⁽⁰⁾ De curas de esta dolencia tengo observados otros diversos exemplares.

OBSERVACION 25.

Por D. Manuel Batanero.

Un Religioso Recoleto, de edad de 44 años, y temperamento melancólico por adustion, padecia una afección hipocondríaca flatuosa, con dolores vehementes cardiálgicos, rebeldes á todos los auxílios del arte. Se preparó, tomó diez y ocho dias las Aguas, que le movieron el vientre, mucho flato, bastante orina, y algo de sudor. Se dió despues seis Baños, y logró mucho alivio; y restituido á su casa, me escribieron habia recobrado su salud.

OBSERVACION 26.

Por el mismo.

D. Thomas F. Médico de Mósto-

les, de temperamento melancólico linfático, y de edad de 55 años, vino á Trillo con un tumor esquirroso indolente en el hipocondrio izquierdo. Tomó estas Aguas veinte dias: tuvo evacuacion abundante de orina, y cursos, y se embarró algunas veces el hipocondrio, mediante lo qual se le resolvió casi todo el tumor, y luego que se retiró á su casa me escribió que ya no tenia nada, y que se hallaba bueno.

OBSERVACION 27.

mucho flato, bastante orina, y algo

Por D. Josef Batanero.

Un Padre Capuchino de la ciudad de Segovia, de 38 años de edad, y temperamento melancólico, padecia un afecto calculoso, para cuya curacion recurrió bien preparado á estas Aguas, que le movieron la ori-

na; y puedo asegurar, que diversas veces que pedí el orinal, encontré poso de arenas bastante considerable, y otras veces piedrecillas pequeñas. Con estas deposiciones, algunos cursos, y diez y ocho dias de Aguas, seis Baños, y siete Embarros en los riñones, se alivió; y despues que se fué, me escribió que estaba (á Dios gracias) bueno.

OBSERVACION 28.

Por D. Manuel Batanero.

Un Canónigo, llamado el Sr. Olmo, molestado del mismo afecto calculoso, consiguió su alivio con el
uso de estas Aguas, deponiendo por
orina, ya multitud de menudísimas
arenas, y ya piedras; en vista de lo
qual vino á Trillo muchos años consecutivos, y vivia persuadido de que

se hubiera muerto muy breve, si no fuera por dichas Aguas. (a)

OBSERVACION 29.

Por D. Josef Batanero.

A un Estudiante de la villa de Tembleque, de edad de 26 años, de temperamento bilioso linfático, de resultas de una fiebre aguda le quedó una inflamacion tensiva en una pierna, á la que aplicó varias medicinas sin conseguir su resolucion. Vino á estas Aguas : las tomó quince dias: obraron lo mas por orina, y sudor, y en particular en dicha pierna: se bañó seis veces: se embarró quatro, y logró la mayor parte de la resolucion; y luego á poco que se fué, me escribió que se le habia

⁽a) Son muchos los lances semejantes á estos que tengo observados.

resuelto toda la inflamación, y que se hallaba bueno.

OBSERVACION 30.

Por el mismo.

Otro compañero suyo, de temperamento bilioso linfático, y 36 años de edad, se curó de un reumatismo vago bebiendo Aguas por quince dias, y dándose seis Baños, con quatro Embarros. Le hicieron su efecto por orina, y sudor en bastante cantidad, hizo algunos cursos, y se fué enteramente sano.

OBSERVACION 31.

cardialgico, que la molestaba mucho

Por el mismo.

Una Doncella de la villa de Orche, de edad de 24 años, clorótica de dos años, medicinada inutilmente, con

elevacion bastante dura en el bazo, tomó estas Aguas con método diez y ocho dias. La movieron copiosamente la orina, algunos cursos, y sudor, con lo que al dia doce de su uso le baxó su periódica menstruacion, se embarró el bazo quatro veces, y se fué buena.

OBSERVACION 32.

Por el mismo.

Teresa Lopez, vecina de la villa de Cendejas de la Torre, de edad de 46 años, y temperamento melancólico, perseguida de un histerismo cardiálgico, que la molestaba mucho en varios tiempos, tomó en el año de 76 en dicho lugar las Aguas de Trillo por doce dias, y en todo el año no ha tenido novedad, y ahora las está tomando por mi direccion, y se halla libre de sus males. Las

Aguas obraron en esta enferma lo mas por orina con algunos cursos.

OBSERVACION 33.

Por el mismo.

Otro vecino de este pueblo, que padece afecto hemorroidal, y luego que se le detiene la evacuacion, le insulta una fuerte opresion cardiálgica, tomó por diez dias Aguas, y en todo el año no ha tenido novedad, siendo así que antes le repetia con frequiencia.

OBSERVACION 34.

Julian de Vera Menor, natural de Valdemoro de la Sierra, y vecino de la villa de Valera de arriba, Obispado de Cuenca, de edad de 30 años, poco mas, ó menos, salió de dicho lugar de su vecindario para la tierra

de Sigüenza, y en el término de Tórtola, en donde se hallaba segando, se sintió con un dolor agudo en el tobillo izquierdo, del que se le mudó al pie derecho, molestándole igualmente en los brazos, de suerte que le inhabilitó del todo para poder trabajar. Permaneció en dicho parage por espacio de seis dias, desde donde se transfirió con gran trabajo á pie hasta Ita, distante cinco leguas, y al llegar á este pueblo se halló enteramente baldado de pies y brazos, necesitando conducirse en caballería á Trillo, adonde llegó el 9 de Agosto de este año de 1777. Comenzó á tomar las Aguas el dia 12, y al noveno dia de beberlas, que fué el 20 del corriente, entró en el Baño tan gafo y baldado como habia llegado; pero durante él empezó á experimentar un grande hormigueo, y cesamiento total de los dolores, de modo que quando salió del Baño aquel propio dia consiguió andar libremente con el único apoyo de una muleta, pudiendo por sí solo, como lo hizo, subir y baxar en el borriquillo en que antes venia tendido, y del todo gafo. Notando el Conde de Montemar el dia 21 la libertad con que se manejaba este doliente, admiró con D. Pedro Chermont, Capitan de Reales Guardias Walonas, el suceso, y en presencia de estos Señores, y de otras varias personas, que allí se hallaban, hizo el paciente ostentacion de su mejoría, levantando en alto la única muleta, que trahia por precaucion, y echando á andar con tanta agilidad como el mas sano. Y siendo este un caso tan notable, y el mas auténtico testimonio de lo prodigioso de estas Aguas, le previno el Conde fuese á su casa en aquel dia, á fin de que declarase los hechos referidos, para que ocupen el lugar que corresponde á su importancia. Trillo 23 de Agosto de 1777.

Concluiremos este párrafo de las curaciones con la que empezó á renovar en el presente siglo la estimacion de estas Aguas, y se refiere á la letra en la carta que el Dr. Mendoza, Médico de Cifuentes, escribió con fecha en Trillo á 18 de Julio de 1714, y se publicó precedida de un retrato de nuestra Señora de la Concepcion, esculpido en 1749.

OBSERVACION 35.

"Un Padre de la Congregacion de "S. Felipe Neri padecia unas llagas "que le quedaron en las piernas de "resultas de una maligna erisipela, "y una apostema en el hueso de la " clave del lado derecho, que habién-» dola reventado el artífice, despues » de larga y penosa curacion, le " quedó á consequencia una fístula. " Descubriósele inmediatamente un » absceso impropio sobre la última » costilla derecha de grande magni-" tud, que para reventársele se con-» templó no poco riesgo: un tumor » en el vacío debaxo del brazo de-" recho, otro en la mano izquierda, " y otro en las espaldas, con muchos » accidentes de temblores y vapores, » que subian á la cabeza, haciéndo-" le perder el sentido: dolor de hi-" jada, calentura continua, falta de " aliento, penosa respiracion, y color " amarillo. Habiendo padecido dos " años, y cedido todo género de re-" medio (de estos que llaman huma-" nos), se vino á Trillo, bebió sus " Aguas, usó de Baños, y arrojó n arenas con notable abundancia. Cer-" radas ya las llagas, aunque por aln gun tiempo no se le extinguió la » calentura, habiendo vuelto el si-» guiente año á repetir el remedio, » quedó tan perfectamente bueno, » que volvió sin fístula, sin tumo-" res, sin dolor de hijada, con res-» piracion, con color perfecto, y úl-" timamente con tal robustez natu-" ral, que hasta las fuentes, que la " Medicina le habia abierto para pre-» servarle, se le cerraron, por mas » diligencias que hizo para mantener-» las. Fuéron testigos de este caso el " Dr. Aquenza, el Dr. Porras, y el " Cirujano mayor del Rey Mr. Le-" gendre."

es afforagy cedido quado genero de re-

dipute me dentining, specialists

J. II.

EXTRACTO DE LAS RELACIONES
DE CASOS ADVERSOS, QUE HAN ACAECIDO POR CULPA, U OMISION DE LOS
PACIENTES DURANTE EL USO DE
LAS AGUAS TERMALES
DE TRILLO.

CASO PRIMERO.

D. Francisco Ruiz, Capitan de Milicias Provinciales de Sigüenza, y vecino de Trijueque, vino á estas Aguas con una perlesía universal imperfecta, y sin preparacion alguna, ni dictamen de Médico. Principió á tomarlas en tanta cantidad, que habiendo bebido una mañana veinte y tres vasos, le acometió en la misma fuente un afecto apopléctico, y á pocas horas espiró el 24 de Julio de 1770.

CASO SEGUNDO.

Doña María de la Peña, muger de D. Josef Erguera, vecino de Uceda, concurrió á estas Aguas preparada, segun declaró; y habiendo dado principio á su uso sin método, ni direccion de Médico, murió apopléctica el 24 de Julio de 1771, por no poder actuar la excesiva cantidad de Agua que habia tomado.

CASO TERCERO.

Silvestre Blanco, vecino de Madrid, vino con una hidropesía anasarca; y contra el dictamen del Médico se empeñó en tomar las Aguas, y repentinamente murió en 7 de Agosto de 1773, á los seis dias de su uso, y de bañarse en ellas.

horas espiró el 24 de Julio de 1770.

CASO QUARTO,

Doña María Sanchez de Velasco, muger de D. Santiago Mollinedo, vecino de Madrid, vino baldada á estas Aguas en el verano de 1775 de resultas de una hemiplegia; y habiéndolas tomado, y bañádose en sus propios Baños, logró el poderse pasear por su pie; mas por consejo de algunos, que no siendo Facultativos presumen hacer de Médicos, determinó tomar unos Baños en casa compuestos de yerbas aromáticas, y al primero la acometió un accidente apopléctico tan fuerte, que por mas remedios que la aplicaron el Médico, y Cirujano titulares de esta villa, que no fueron llamados hasta el lance crítico, murió en 5 de Agosto del mismo año.

villa desde Casarrubios baldado de

CASO QUINTO.

Fr. Sebastian Hernandez, Provincial que fué de su Orden de la Merced Calzada, vino de Madrid con un afecto nefrítico ó calculoso, y á su discrecion pasó á tomar estas Aguas con tanto exceso, que de improviso le acometió una supresion de orina, á que se siguió inflamacion, fiebre aguda, y sopor. Llamaron al Médico, y Cirujano del Pueblo, y á D. Francisco Bonillo, Cirujano de la Real Familia, que á la sazon se hallaba en estas Aguas; pero no alcanzaron á libertarle de morir el dia 8 de Julio de 1765.

CASO SEXTO.

Fr. Francisco Lozano, Religioso Agustino, se hizo transportar á esta villa desde Casarrubios baldado de

pies y manos en 7 de Julio de 1773, padeciendo una paresis universal imperfecta por degeneracion de unos cólicos convulsivos con afecto nefrítico, y logró el pasearse por su pie. Volvió en el año siguiente, y se puso en estado de celebrar; y en el de 75 reiteró el uso de las Aguas, y Baños, sin embargo de estar sano y bueno; pero una tarde, que fué la del dia 11 de Agosto, merendó destempladamente al salir del Baño callos, pies de vaca, y leche con sus amigos; y retirado á su casa cenó manjares de la misma clase, con lo que le acometió un accidente, que en nueve horas le quitó la vida.

CASO SEPTIMO.

Doña Josefa Baena Alfaro, muger de D. Santiago Saez, Secretario del Excelentísimo Señor Duque de Medinasidonia, vino á tomar las Aguas de esta villa, y al tercer año, sin consejo de Médico, lo executó á su alvedrio, excediendo en la cantidad, y sin sangrarse, como lo pedian las circunstancias de su indisposicion, y estado, por cuyo motivo recayó en un afecto apopléctico, y murió en aquel dia, que fué el primero de Julio de 74.

CASO OCTAVO.

Catalina Pexoro, vecina de S. Andres del Rey, vino á tomar estas Aguas termales con hidropesía ascítica en grado superior: se le dixo por el Médico no la convenian las Aguas; pero resuelta á tomarlas, y bañarse, murió á los ocho dias de estarlo executando.

de D. Smittingo Saez , Secretario del

Excelentisimo Senor Duque de Me-

CASO NONO.

D. Pedro Beleña, Escribano de Aranda de Duero, estando tomando las Aguas, de resultas de comer con exceso cabezas de carnero cocidas murió apopléctico.

Otras muchas observaciones de esta naturaleza se pudieran añadir, pero por su antigüedad se omiten, así como se ha preferido referir estas, porque viven aún muchos testigos oculares de ellas, y en especial Antonio Roxas, que hace quince años que está de Cirujano titular de esta villa, y á todos asistió al tiempo de su muerte, no habiéndole llamado hasta entónces. (a)

⁽a) La relacion de estos casos se debe en gran parte á la diligencia de D. Narciso Carrascoso, Comisario del Santo Oficio, sugeto muy benemérito, y que baxo la direccion de S. Ill.ma ha acreditado su zelo y desempeño en la execucion de las obras de los Baños confiada á su cuidado.

CAPITULO V.

Efectos de estas AGUAS, y método de usarlas.

Por las observaciones expuestas en el S.I. del capítulo antecedente, muy conformes á la idea que de las virtudes de estas Aguas nos dió la ANA-Lisis en el que le precede, podrán con mas facilidad inferir los Profesores los casos, y circunstancias en que se deben prometer con fundamento por medio de su uso la curacion, ó alivio de sus pacientes; así como estos reconocerán por la relacion de las desgracias mencionadas en el s. II. del mismo capítulo IV. quan arriesgado sería el determinarse á usarlas por mero antojo, y sin consulta de Facultativo, que se halle no menos enterado de la naturaleza, y efectos de tan poderoso remedio, que de la misma enfermedad á que se ha de aplicar. Se procederá, pues, siempre con dictamen del Médico propio, y baxo de la direccion del que lo es, ó fuere de los Baños.

No ignorarán estos Profesores la necesidad indispensable de preparar al enfermo, ya sea antes de ponerse en camino, ó despues de llegado al lugar de los Baños. Esta preparacion es respectiva: á quien convendrá sangría, á quien purga, á quien ni uno, ni otro, y á quien tambien ambos remedios. A algunos será preciso disponerlos con abundante uso de leche, suero, algun cocimiento, ó caldo atemperante, ú otro refresco. Otros habrá que no exijan mas preparacion que alguna lavativa, ó un par de dias de descanso en Trillo. Las circunstancias, y el Médico hecho cargo de ellas son los que han de determinar la especie de preparacion. Al que ha de tomar las Aguas le es tambien muy importante por su parte saber, que el uso de ellas sin que preceda preparacion, le puede costar la vida. Supongamos que el paciente omita la sangria abundando de sangre; en este caso el Agua termal, que enrarece los líquidos, y aumenta por consiguiente la plenitud, en lugar de aprovechar, podrá producir una apoplexía antes de llegar á hacer su buen efecto en la indisposicion para que se aplica.

Preparado el enfermo, empezará á beber las Aguas por la mañana en ayunas, contentándose con tomar el primer dia de doce á diez y seis onzas, que hacen un quartillo, no de una vez, sino distribuyéndolas en dos, ó tres porciones de quatro á cinco

onzas cada una, que tomará de quarto en quarto de hora al pie del mismo manantial, si fuese posible, alternando la bebida con el paseo: de forma que en la primera media hora apurará las tres porciones de Agua, (a) y continuará paseándose otro quarto de hora, sobre poco mas, ó menos, segun se lo permitan sus fuerzas y estado, ya sea en el mismo sitio de los Baños, ó volviéndose despacio, y sin acalorarse á su posada. La hora mas oportuna para tomar las Aguas es por la mañana temprano, huyendo igualmente de los dos extremos, del demasiado fresco de la madrugada, y de la fuerza del sol ya muy alto. " - sup" imbedni ' due notsele heud

d mas el ader de la santrel

⁽a) Cada vaso regular ó cortadillo de la Real Fábrica de cristales de S. Ildefonso cabe de seis á ocho onzas de Agua. Se preferirán siempre los vasos de vidrio, ó de cristal á los de plata, que se toman ó manchan con el Agua, segun se notó ya en la ANALISIS.

En general se ha indicado esta dosis de doce á diez y seis onzas de Agua por ser la mas regular que convendrá á la mayor parte de los pacientes. Sin embargo en los muy niños, viejos, ó extremadamente débiles, se deberá disminuir, distribuyéndola en las mismas tres porciones respectivas.

En algunos casos particulares, en que la sangre esté muy enardecida, ó haya notable acrimonia de humores, convendrá, aprobándolo el Médico, mezclar con el Agua termal la leche, segun el método del célebre Hoffman. Sin debilitar la virtud del Agua, coadyuvará la leche á su buen efecto, é impedirá que no se exâlte mas el ardor de la sangre; pues á veces aquella enciende demasiado, no tanto por su naturaleza, de ningun modo sulfurea, quanto por

iii o

la frotacion, que induce indispensablemente en los líquidos y sólidos, con especialidad quando por haber obstrucciones tropiezan nuestros fluidos con algun obstáculo considerable, que se opone á la celeridad de su movimiento, á que es consiguiente el aumento de frotacion, y del calor que esta produce.

Restituido á su casa el enfermo tomará un ligero desayuno, y si su debilidad lo exígiese, le podrá tomar en la casa, que á este y otros efectos se está fabricando junto á los mismos Baños.

Al dia inmediato, y consecutivos, repetirá la toma de Aguas, y el paseo en la misma forma que el primero, sin mas diferencia que la de ir añadiendo cada dia de seis á ocho onzas, ó sea un cortadillo de Agua á la cantidad del anterior, repartiendo las varias porciones, que siempre han de ser de una medida moderada (prefiriéndose las cortas, aunque se multiplique proporcionalmente el número de veces, á las copiosas, y en número mas reducido) hasta que hagan efecto notable, ya sea por cámara, orina, ó sudor; lo que suele conseguirse á los ocho, ó doce dias, y tal vez mas tarde; pero nunca será prudencia exceder de quatro á seis, ó quando mas ocho quartillos; pues aun quando no se manifestase inmediatamente en este estado su eficacia, se logrará con diversos dias de continuacion de la misma dosis. Con aquella que haga bueno y moderado efecto, se proseguirá por algunos dias; y por el mismo órden con que se fué aumentando desde el primer dia, se irá disminuyendo hasta el último. El mayor, ó me-

vi o

nor efecto del Agua, y el grado de rebeldía de la enfermedad determinarán los dias que ha de durar el uso de las Aguas.

Si en los primeros dias se advirtiese que no pasan con facilidad, ó que no se mejora el enfermo, no por eso se ha de desalentar, ni tampoco obstinarse en aumentar indiscretamente la cantidad hasta que rompan. La prudencia pide que se eviten ambos extremos; y aunque lo mas util y conveniente sería que rompiesen por sí sin auxilio del arte, sin embargo quando esto no se logre al quarto, ó sexto dia, se ayudará á la naturaleza, ya por medio de alguna lavativa, ya tambien disolviendo en el primer vaso de Agua termal dos drachmas, ó tres de la preciosa sal de Fuente de la Higuera por algunos dias, si el estado del enfermo

lo permite; y sobre todo no se pasará á hacer nuevo aumento en la cantidad de quartillo y medio, ó dos quartillos al dia, hasta que se consiga el fin deseado de que pasen bien.

En qualquiera ocasion en que el efecto sea excesivo, y debilite demasiado, será indispensable disminuir la dosis, y tal vez tomarse con dictamen de Médico algunos dias de descanso. Lo primero se executará si se precipita el vientre, con especialidad estando en el uso de los Baños, durante los quales nunca conviene se beba la mayor copia de Agua termal, atendiendo á que aquellos debilitan ya por sí, y necesita la naturaleza distribuir sus fuerzas para acudir á todo.

No todos los enfermos que beban las Aguas, necesitan bañarse. Este punto será forzoso lo reserven á la prudente determinacion del Médico, como tambien el número de Baños, y duracion de cada uno.

Por lo general deben preceder y seguir algunos dias de uso de Aguas en bebida al de bañarse; pero esta regla padece igualmente sus excepciones.

La hora mas oportuna para el Baño es de las diez del dia en adelante, no porque el Agua tenga diverso temple en esta, que en las demas horas del dia, ó de la noche, sino porque los cuerpos estan en mejor disposicion, y mas templado y constante el ambiente. Lo mas conducente, pues, será beber temprano las Aguas, descansar un rato, y tomar algun desayuno ligero para tolerar el Baño. No es tan saludable el bañarse por la tarde; y el practicarlo sin estar hecha la digestion, es sumamente perjudicial.

El Agua de Trillo es en general mas eficaz que la de Sacedon. Conviene principalmente en indisposiciones que nacen de las primeras vias, y en sugetos que abundan de humores gruesos. En las perlesías que proceden mas bien de acrimonia que de crasitud de humores, se dará la preferencia á las de Puertollano, y otras que producen asimismo mejores efectos en todas las enfermedades en que hay no tanto que evacuar, como que resolver y corroborar.

El régimen del que tome Aguas, ó Baños se ha de reducir á huir de todo exceso en qualquier linea que sea, y á mantener el ánimo tranquilo y libre de ocupaciones y cuidados. Á este fin se retirará á su habitacion despues de volver de los Baños, y se mantendrá allí con quietud por una, ó dos horas, especial-

mente si la naturaleza está movida á sudor, ó á alguna otra evacuacion. Comerá moderadamente manjares saludables, y de facil digestion. No se oponen al uso de estas Aguas las frutas de buena calidad, bien maduras, y comidas con moderacion, especialmente cocidas, como peras, manzanas, &c. Tampoco excluyen alguna corta cantidad de vino, mayormente en los que están acostumbrados. Todo esto se entiende en los casos regulares, y no en los gravísimos, y extraordinarios. La cena ha de ser ligera.

La Misa, y demas devociones, el paseo de la tarde, un rato de conversacion, ú otro honesto recreo en las primeras horas de la noche, ocuparán el tiempo libre christiana, y saludablemente, lo qual conspirará tambien con la eficacia de las Aguas

á que Dios, que es salud y vida, se la conceda al enfermo, á quien convenga.

ludables spryinderfacilo digestions p No

se oponen aklusoo derestas Agnasidas

franciscode forcementalidad, biene madu-



el apasson de la sardençama rato de

conversacion in in otro honesto recieo

en las primeras horas declah nocheb

omparantellatempo dibre schristiana,

V saindablemente of to qual complement

tambien consta eficacia de las Aguas i

APENDICE.

RUTA DE MADRID A TRILLO.

El camino nuevo de Trillo, y su ruta, distinta de la que ántes habia de veinte y dos á veinte y tres leguas, en una gran parte privada de la ventaja de pasar inmediata á varios lugares, y buen piso, se compone hoy de diez y seis á diez y siete leguas de camino cómodo y divertido por el tránsito y vista de varias poblaciones en la forma y division, que se sigue en sus dos jornadas.

Primera jornada.

Saliendo de Madrid por la puerta de Alcalá, se puede ir á hacer mediodia á Alcalá, que era donde se comia antiguamente ántes de componerse el nuevo camino, ó se vá directamente por la nueva ruta á comer al lugar de los Hueros, que está algo mas cerca de Madrid que Alcalá.

Para ir á los Hueros hay dos caminos igualmente cómodos en tiempo de verano, pero mas corto el segundo que el primero.

El uno de ellos es el camino regular yendo desde Madrid hasta el puente de Viveros, pasado el qual se dexa el que vá á Alcalá, y se toma por la derecha, y á vista de unas casas pajares, se sigue hasta el Palacio de Aldovea, y despues se pasa el vado del rio Nares, y se para en los Hueros á comer.

El otro camino para dicho lugar es algo mas corto, y tambien bueno, tomándole desde *Madrid* al salir por la puerta de Alcalá, por junto á las tapias del Retiro, y por el

lado de la noria, y casa del guarda, que hay al frente del primer tiro, se sigue el camino alto de la fuente del Berro, se atraviesa el arroyo de Breñigal, y continuando hasta S. Fernando, se pasa el vado del rio Xarama, y de allí se vá al sitio de Aldovea ó sea del Arzobispo, en donde se une este camino con la ruta antecedente.

En los Hueros no hay meson, ni por ahora disposicion de hacerle; pero hay dos casas, una la del Cura Párroco, y otra la de un Sacerdote de buen humor y trato, para proveer de alojamiento de mediodia á algunos, á quienes no acomode el de otros vecinos y labradores del mismo pueblo.

La jornada de por la tarde es de quatro leguas, y mas corta y cómoda para ir desde los Hueros á dormir

en Aranzueque, que desde Alcalá: ademas de que este último camino tiene varias subidas y baxadas peligrosas desde la puente que hay poco despues de salir de Alcalá hasta la Ermita del lugar de Anchuelo, donde se junta con el nuevo camino, que parte desde los Hueros.

Este camino de los Hueros es bueno, y va por tierra baxa y llana hasta
la citada Ermita de Anchuelo, que se
juntan los dos, segun queda dicho, y
siguen por Santorcaz, subiendo desde allí sin dificultad ninguna hasta
penetrar en el monte que se llama el
Pozo de Guadalaxara; y á la baxada nada penosa de este se pasa por
el lugar llamado tambien del Pozo;
y continuando el buen camino, á
vista del inmediato lugar de Valdarachas, se llega á Aranzueque.

En este lugar acaso no podrá es-

tar enteramente concluido el meson para este año, pero se seguirá la práctica del pasado de alojamientos en casas particulares, que las hay muy decentes, y se prestaron á ello con bastante voluntad y agasajo, y sin que la Justicia tuviese que violentar á vecino alguno.

Segunda jornada.

Al salir de Aranzueque se toma el camino nuevo hasta Armuña, y de alli el de Irueste; y quedando este lugar á la vista, se sigue por su Ermita del Christo á el lugar de Romanones, de alli se pasa al lugar de Télamos de arriba, y se llega á Télamos de abaxo, donde se para á comer, y hay desde Aranzueque hasta Télamos de abaxo quatro leguas no largas.

> En este lugar de Télamos de aba-Pij

xo no podrá estar enteramente habitable el meson en este año; pero hay sobrada comodidad de casas, donde como en el pasado se subsana esta falta.

Por la tarde se toma el nuevo camino desde Yélamos de abaxo á la venta, ó lugar de Picazo, y de aquí al lugar de Enche; y pasando á la vista de las villas de Cifuentes algo distante, y de Gárgoles de abaxo, y de arriba, que están mas inmediatas, se llega á Trillo, despues de haber caminado desde Yélamos quatro leguas no largas, y de buen camino igual con la nueva entrada á Trillo, que se ha reparado y fortificado tambien contra el rio Tajo.

FIN.

Salvador J. Trille Jerez de la Francisco

ametral y bay of

TABLA

DE LOS CAPITULOS Y PARRAFOS contenidos en este Tratado.

De la situacion de la villa de Trillo, de su antigüedad, lustre, decadencia, y estado actual.

tigüedad, lustre, decadencia, y estado actual.	
§. I.V.	
SITUACION DE TRILLO.	ág. L
V EL SITIO, E INMEDIACION DE LOS BAROS.	H
§. II.	
ANTIGUEDAD DE TRILLO.	2.
- but remain encour superious comminger	
§. III.	_
0.0	8.
THE CHOULD BE S. M. SORRE EN ANALISIS	
§. IV.	
ESTADO DE TRILLO EN EL AÑO DE 1580	~ ^
T SUCCESIVOS.	12.
S. V.	
DECADENCIA DE TRILLO EN LA GUERRA	
DE SUCCESION.	18.
Service and we S. VI. results at a continuous	DI
ESTADO DE TRILLO EN EL AÑO DE 1752.	20.
§. VII.	
CONTINUACION DE LAS NOTICIAS DEL ESTADO	
ACTUAL DE TRILLO.	23.

CAPITULO II.

Situacion, descripcion, amenidad, y producciones naturales de los Baños de la villa de Trillo.

§. I. SITUACION DE LOS BAÑOS.

46.

§. II.	
DESCRIPCION DE LOS BAÑOS.	29.
S. III.	
AMENIDAD DEL SITIO DE LOS BAÑOS.	34.
como en ol promis asa con en en	
§. IV.	
CATALOGO DE LAS PLANTAS QUE SE CRIAN EN EL	-
SITIO DE LOS BAÑOS, Y SU INMEDIACION.	37.
§. V.	
NOTICIA DE LOS MINERALES QUE SE ENCUENTRAN	
EN EL SITIO, E INMEDIACION DE LOS BAÑOS.	48.
CAPITULO III.	
Apuntamientos sobre las AGUAS TERMALES	
de Trillo, r su ANALISIS.	54.
NUMBERS DE TRIESS IN RE AND DE 1575. 8.	
REAL CEDULA DE S. M. SOBRE LA ANALISIS	
DE LAS AGUAS DE TRILLO.	59.
and designate of the sample of	
DISCURSO DE LA ANALISIS.	66.
APUNTAMIENTOS SOBRE LAS AGUAS MINERALES	
DE LA VILLA DE TRILLO.	71.
St largas and de agressio is mine tone	
9. 1.	
DIFICULTAD, E IMPORTANCIA DE LA ANALISIS DE AGUAS MINERALES.	
DE AGOAS MINERALES.	71.
§. II.	
RESUMEN DE LAS NOTICIAS PUBLICADAS HASTA	
AHORA SOBRE LA ANALISIS DE LAS AGUAS DE	
TRILLO, T JUICIO QUE SE FORMA DE ELLAS.	88.
C III	
S. III. ANALISIS METODICA DE LAS AGUAS TERMALES	
DE TRILLO.	00.
Maria and the second of the se	1/1/0

MINUMENT DE LOS BANOS.

6. IV.

RECOPILACION Y COROLARIOS DE ESTA ANALISIS.

INFORME DEL REAL PROTOMEDICATO.

145.

CAPITULO IV.

De las curaciones conseguidas con el buen uso de las AGUAS TERMALES de Trillo, y de los casos adversos acaecidos por su abuso.

147.

6. I. CURACIONES.

148.

6. II.

EXTRACTO DE LAS RELACIONES DE CASOS ADVERSOS QUE HAN ACAECIDO POR CULPA, U OMISION DE LOS PACIENTES DURANTE EL USO DE LAS AGUAS TERMALES DE TRILLO. 199.

CAPITULO V. ALLAD ALL ACT

Efectos de estas AGUAS, y método de usarlas.

APÉNDICE.

RUTA DE MADRID A TRILLO.

219.

Primera jornada.

219.

Segunda jornada.

223.

BIBLIOTECA de Salvador J. Frillo Jenez de la Frantere

SE HALLARÁN

BOTELLAS DE ESTAS AGUAS

BIEN CONSERVADAS EN LA BOTICA

DE LA CALLE DE LA MONTERA, Y EN LA

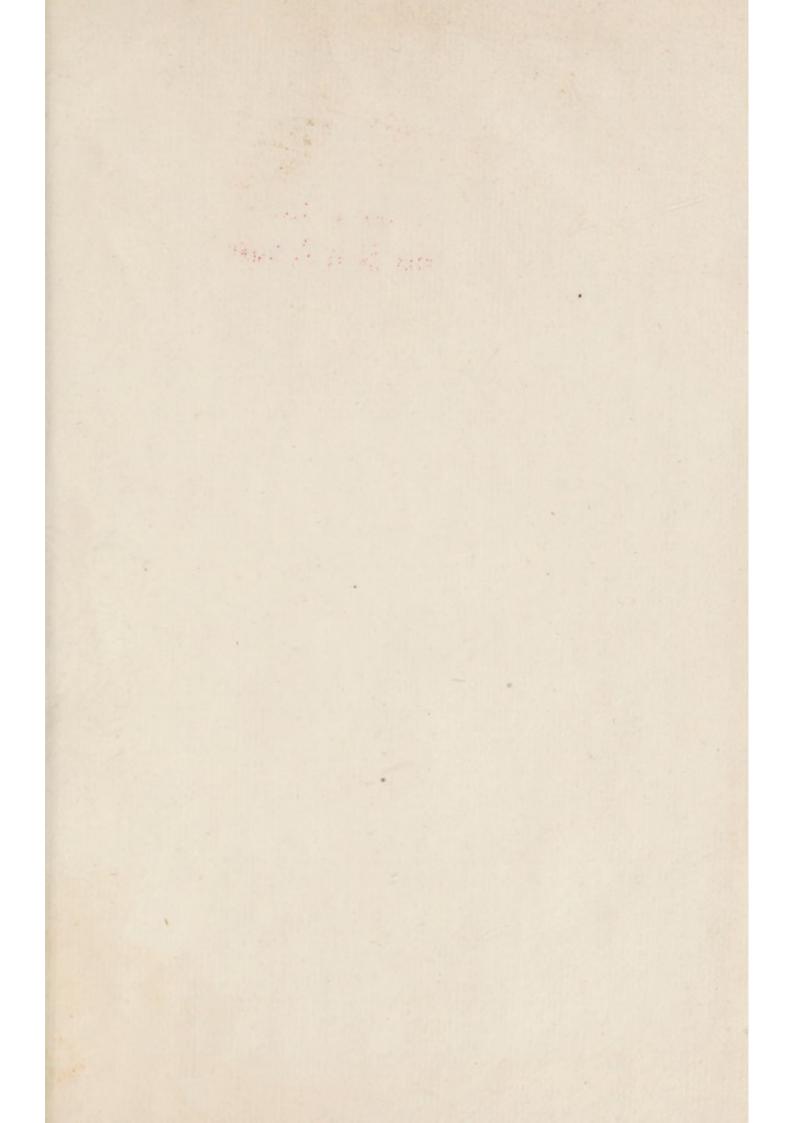
DE LA CALLE ANCHA, ESQUINA A LA

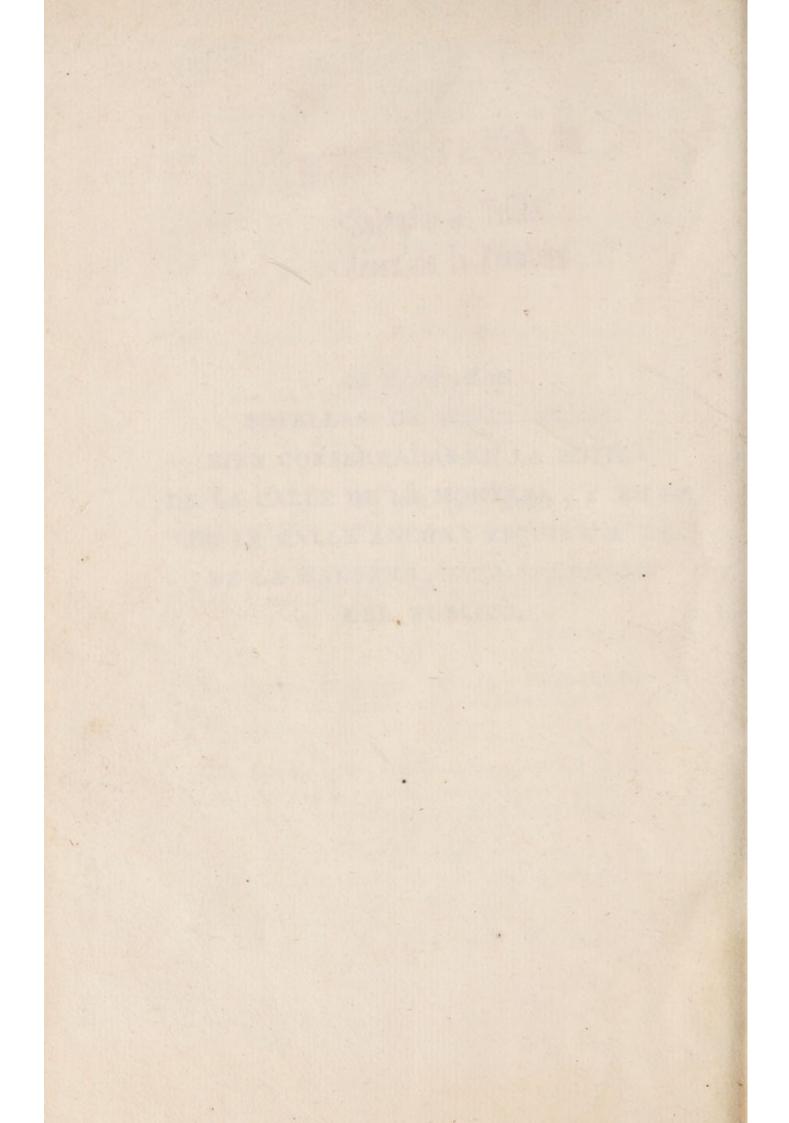
DE LA MANZANA, PARA BENEFICIO

DEL PUBLICO.

Segunda jarnada. x xx

219.





ma

